



Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación

**Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional
y Enseñanza de Idiomas.
Especialidad de Geografía e Historia.**

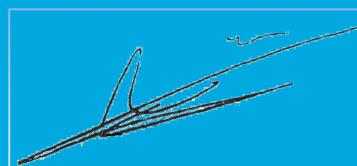
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2011/2012

Autor/a: Alano López Garrido

Director/a: Pedro Luis Domínguez Sanz

Fecha: 5 de julio de 2012



Índice

Introducción. La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo.....	2
Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.	6
Proyecto de Innovación	7
Unidad Didáctica	11
Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado anterior.	13
Conclusiones, resultados y propuestas de futuro.....	18
Conclusiones y resultados	18
Perspectivas de Futuro.....	22
Referencias Documentales: bibliografía, etc.	24
Anexos.....	25
Programación Historia de España.....	26

Introducción. La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo.

La profesión docente, sin duda alguna está pasando por uno de los baches más grandes de la democracia en este país. El gobierno actual ha llevado a cabo uno de los recortes mas drásticos jamás concebidos, con un cercene de 50 millones de euros que sufrirá solo Aragón hasta 2014 en la enseñanza pública no universitaria, y que llegará junto con el recorte en sanidad, a los 10.000 millones de euros en toda España, y que se verá plasmado en el aumento del *ratio* de alumnos en las aulas, el aumento de *horas lectivas* a profesores, la reducción de *oferta educativa*, la supresión de *oposiciones públicas*, recortes de plantilla y personal...¹

Y es que al parecer, de la crisis que nos toca vivir, debemos salir entre todos. Aunque a veces, no lo parezca.

Así pues, dentro de esta maraña de caos y recortes, en busca de una recuperación económica a la que esperemos lleguemos pronto, entramos a formar parte del maravilloso mundo de la docencia, mis compañeros y yo. Después de un año de clases y prácticas de un sin fin de asignaturas y profesores más o menos buenos², llegamos al momento en el que se ha de desarrollar probablemente el punto más importante de todo el Máster: El trabajo de fin de Máster. Y es que esta asignatura es la que confiere sentido a todo el diseño del máster. Pues al superar esta asignatura, tenemos indicios fiables de que nos encontramos ante un buen profesional.

Pero para llegar a este punto donde podamos expresarnos con libertad y podamos demostrar que durante el curso académico que hemos cursado este Máster, hemos sido capaces de obtener las competencias que demuestren que, en síntesis, los aprendizajes recibidos por los alumnos (donde se incluirían el proceso de reflexión y de autoevaluación tan necesarios para la realización de este trabajo) han llegado a buen puerto, hemos tenido que pasar un duro año. Y es que la obtención de las competencias específicas es un trabajo arduo y continuo que requiere mucha atención y trabajo constante.

¹ Fuente: Educación CC.OO Aragón,

² MORALES VALLEJO, Pedro. 2009. p.13

Acabada esta pequeña introducción de situación, entraremos de lleno en el tema en si. Lo primero que se nos plantea es que valoremos la profesión docente, a través del marco teórico, en primer lugar y a través de la experiencia práctica en segundo. Se supone, que al haber sido capaces de llegar hasta el TFM³ hemos sido capaces de adquirir las competencias específicas fundamentales señaladas en el máster:

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

4. Establecer puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.⁴

Si nos cernimos al primer aspecto (el de la valoración de la profesión docente a través del marco teórico) cabría señalar que el punto 1 y el punto 4 de las competencias específicas fundamentales son los que más relación tienen con él.

Y es que integrarse en la profesión docente, no es en absoluto fácil. Cuando se sale de una carrera o de otro máster, no relacionado con la docencia, y se llega a este máster, es fácil darse cuenta nada más empezar, que no se sabe nada. Y no sólo no se sabe nada, si no que además todo lo que se te está diciendo suena completamente a chino. Un ejemplo claro fue la primera clase con la profesora Belén Dieste Gracia, en la asignatura de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, a la que acudió con una fotocopia para cada alumno, llena de siglas sobre la terminología relacionada con la educación con el objetivo de que comenzásemos a conocer y utilizar las distintas abreviaturas que como ya he dicho tenían relación con la educación. Se nos comentó que tratáramos de rellenarla por nosotros mismos, que luego lo corregiríamos... Lógicamente, el resultado fue nefasto, apenas una o dos respuestas acertadas... y es que ninguno de nosotros conocía casi nada del ámbito terminológico educativo.

³ En adelante: Trabajo de Fin de Máster (TFM)

⁴ Guía Docente TFM

Lo mismo ocurre con lo que en el mismo punto 1 de las competencias fundamentales se señala: “*(...) comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente (...)*”. Este aspecto es muy significativo. Y es que el aspecto legal es complicado siempre, pero aun mas cuando se trata de enseñar comprimido todo ello, en una asignatura de un cuatrimestre. En cuanto al contexto social y familiar se refiere, la teoría es una cosa muy diferente de la práctica. En las clases se te muestra una cosa que en teoría es real, pero que diverge sustancialmente de lo que la realidad es en si misma. No se puede observar la realidad de la docencia en su contexto social o familiar sin estar in situ en el lugar de los hechos, es decir sin ser docente (o al menos como nosotros, estar en prácticas)

En cuanto al conocimiento de la organización de los centros educativos, se ha de señalar que solo conocemos el aspecto teórico estudiado en las clases, y lo vivido por nosotros mismos como miembros de muchos de los estamentos estudiantiles (como ser miembro de la comisión de calidad o de junta de facultad, por ejemplo), pues en el periodo de prácticas poco o nada hemos podido observar de la realidad de los centros en este aspecto.

En cuanto al punto 4 “*Establecer puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia*”, cabría señalar que está mas relacionado con la experiencia del marco teórico, pero no se puede negar la unión básica que existe con la parte práctica. Y es que se entiende que la segunda es imposible sin la primera. Esto podría ser supeditado al conjunto del master en su totalidad, es decir primero aplicamos una parte teórica para que la parte práctica sea mas fácil de comprender, pero los periodos de prácticas están colocados de una forma en este máster, que cuando se llega al centro de prácticas o bien se sabe poco o faltan cosas muy importantes que conocer, de tal modo que el centro de prácticas se convierte en un pilar mas del estudio teórico y la formación, enseñándonos con la práctica cosas que la teoría no ha alcanzado a mostrar. Las conexiones entre planificaciones surgen pues a la larga como un desarrollo natural del proceso de formación completo al igual que las actividades de aprendizaje y evaluación.

Finalmente habría que hablar de lo que en realidad es la experiencia docente a través de la experiencia práctica en el centro educativo. Las prácticas fueron realizadas en el Colegio Montessori en la zaragozana Calle Lagasca, el colegio es un centro privado/Concertado y ello supone casi con total seguridad, que la experiencia es un tanto sesgada. Sin la posibilidad de realizar las prácticas en un centro público la visión se torna demasiado unilateral. En cualquier caso esto podrá influir en muchos aspectos, pero en ningún caso en el aspecto que nos concierne, el meramente académico y docente. Como señala el punto 5 de las competencias fundamentales, a la hora de adquirir las competencias de *evaluar e innovar*, no existe nada mejor que la experiencia directa con los alumnos estudien donde estudien.

Por ello este último punto es el más relacionado con la práctica. Esencial para el desempeño de la tarea docente y la tarea educativa. Si hay algo que ha dejado claro la experiencia en el centro educativo, es que la práctica es esencial para poder introducirse en el mundo de la docencia. Es cierto que la coyuntura que nos toca vivir no es la mejor, y que los medios en muchas ocasiones eran escasos e insuficientes (demasiados alumnos para un mismo curso, y por ende para las prácticas por ejemplo). Pero en cualquier caso la experiencia ha sido maravillosamente gratificante. Sin ninguna duda, se puede decir sin miedo a equivocarse, que la parte de Prácticas, es sin ninguna duda la parte mas provechosa y la mas entretenida de todas las partes que se cursan. No sólo porque el colegio al que hemos tenido la suerte de acudir sea un gran colegio, que nos ha acogido excelentemente, si no porque académicamente nos ha aportado mucho más que todas las horas de teoría. (O al menos la práctica nos ha hecho aprender mas rápido y claramente)

Todo, y recalco, absolutamente todo, lo que nos intentaron instruir en las horas de teoría de las clases del máster, fue tirado abajo o demostrado en las apenas 2 primeras horas de la asistencia a una clase real, con nuestro tutor, donde pudimos ver el panorama de las aulas que nos esperan en años venideros. Lo que me hace preguntarme, ¿Cuál es el valor real, de las infinitas horas de teoría cursadas a lo largo de esta primera etapa del máster? Es más, ¿Por qué no se ha ideado un máster mucho más práctico que nos permitiera lidiar directamente con los jóvenes y sus problemas en el día a día en sus respectivos colegios? Evidentemente existen respuestas fáciles a éstas preguntas, que tenemos todos muy oídas: “Hay que hacer las horas teóricas para poder entender las prácticas (cosa que como ya señalé antes, me parece muy lógico); no estáis preparados para dar clase; hay muchos problemas para concertar las prácticas....” Y así un millón mas, pero no dejan de ser excusas (más o menos bien fundamentadas)

Volviendo al tema que nos ataña. Las prácticas han sido una bendición caída del cielo. En una valoración global, hemos salido muy contentos de nuestra experiencia “laboral” en los colegios. En el caso del Colegio Montessori, ha sido doblemente satisfactorio. Primero porque nos han enseñado que la docencia es algo mas que dar clase, y segundo porque nos han mostrado también que las cosas que nos enseñan en el máster son pura teoría y que la vida del día a día es muy diferente. (Lo que me ha quitado un peso muy grande de encima).

La experiencia de prácticas es algo más que necesaria, es prácticamente obligatoria para la formación de los alumnos, aunque, en muchos casos es enormemente insuficiente, (hablo de tiempo, no de calidad). Durante las actividades del Practicum nos hemos introducido en el mundo de la docencia, donde hemos podido comprobar nuestras aptitudes personales y hemos podido intuir (cuando no los hemos visto de primera mano) los problemas más acuciantes con los que nos deberemos enfrentar como profesionales responsables, conscientes y eficaces. Porque hemos de considerar que los futuros profesores aspiramos a ser profesionales de la enseñanza y la profesionalidad supone una doble dimensión, la de saberse manejar en situaciones complejas y la de saber aplicar el conocimiento teórico a la resolución de problemas prácticos.

Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.

En el siguiente apartado señalaremos la selección de proyectos elegidos para llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster, y acto seguido se iniciará la justificación de la selección de los mismos. Los porqués propios de la selección vendrán unidos directa e indisolublemente al siguiente punto, en el que se reflexionará sobre las relaciones de los mismos.

Así pues se ha de empezar señalando que los proyectos elegidos para trabajar en TFM son:

1º El proyecto de Innovación realizado durante el presente curso.

2º La Unidad Didáctica, realizada y puesta en práctica durante el presente curso.

Sinceramente ha costado bastante decidir sobre cual de todos los proyectos realizados a lo largo del curso, sería el adecuado para llevarlo hasta el tribunal del TFM. Lo cierto es que cualquiera de los otros proyectos hubiera sido igual de aceptables para la presentación y defensa en el TFM, pero presentaban algunos inconvenientes que a la larga me hubieran supuesto una gran serie de dificultades difíciles de solventar.

Por ejemplo en el caso de la **Programación General Anual**, (pese a que permanentemente estará como marco de juego del Proyecto de Innovación) se presentaban las dificultades de que en primer lugar no era un trabajo exclusivamente de mi propiedad, si no que mis compañeros de prácticas también habían participado en su creación, y que en segundo lugar es un trabajo extremadamente grande como para ser analizado y relacionado con cualquier otro de una manera sintética, sin devaluar su valor. Además estaba el hecho de que al ser tan amplia no podría centrarme en un solo apartado, si no que tendría que hacer un análisis general de la obra, cosa que no me atraía en absoluto.

Algo parecido ocurría con el trabajo de investigación, pero esta vez, el tema estaba más enfocado a la falta de entusiasmo hacia la obra en si. Y es que no resultó ser algo muy gratificante la realización del mismo, de modo que sería totalmente imposible de aceptar, crear un trabajo sobre unos cimientos mal posicionados, cosa que a la larga sin ninguna duda alguna, hubiera notado.

En cuanto al resto de trabajos, en mi humilde opinión ninguno llegaba a ser suficientemente bueno por si mismo (o en conjunto) a los aquí mencionados, así que de un modo u otro parece que todo convergía en trabajar estos dos proyectos.

Pero cabría señalar antes de nada, que existe un tercer pilar importantísimo, a la hora de esta selección. Y este es, **la experiencia plasmada en el Practicum**, que acabó por dar el último empujón, para a seleccionar estos dos proyectos, cosa que se explicará más adelante.

Proyecto de Innovación

El Proyecto de Innovación realizado, consistió en la ejecución de un *libro electrónico digital interactivo*⁵, que nos permitió pasar al grado 2.0 de interacción con el alumnado de nuestro centro.

Los libros electrónicos digitales presentan numerosas ventajas tanto para el lector como para el autor y para el editor. Por este motivo el mercado de publicaciones digitales continúa en crecimiento. Los libros digitales aportan una gran cantidad de ventajas entre las que destacan, no necesitar gasto de papel, ni de espacio, o facilitar la relación profesor alumno, y la ordenación de todos los materiales (donde se gana mucho tiempo), etc. Por otro lado, las desventajas también pueden ser evidentes y a veces muy graves: se pueden estropear y generar problemas electrónicos, los derechos de autor pueden acarrear malas experiencias...

Pero Proyectos de Innovación como este, conllevan una interacción profesor-alumno, mucho más ágil, dinámica, amena y ordenada, lo que posibilita saltar las barreras existentes en el aula. Con ello, además se consigue un ahorro sustancioso de tiempo y de dinero, sobre todo a las familias, que por ejemplo todos los inicios de curso, ven con estupor, como cientos de euros son malgastados en libros y material escolar que a veces no llegan ni a utilizarse.

Así pues ¿qué es el LEDI?

El *LEDI*, es el planteamiento teórico de un software. Este software esta ideado en el sistema operativo de Windows y vendría en un CD, que se entregaría a los alumnos para que lo instalasen en los ordenadores que el propio colegio les proporcionó el curso anterior. (1º Bachiller). No obstante, puede ser instalado en cualquier ordenador que disponga de, acceso a internet, Adobe Flash y Java Runtime Environment 1.5.0. También es necesaria la presencia de una plataforma digital, que almacene online todo lo referido al proyecto. Esto no suele ser problema ya que hoy en día es muy fácil cómodo y barato hacerse con una plataforma digital, (cuando no se tiene ya) y en el peor de los casos existen un sin fin de alternativas gratuitas online

El Software consta de 4 apartados principales visibles desde el menú de inicio, al que se accede tras llenar los campos de usuario y contraseña (que el propio colegio otorga previamente a cada alumno al principio de curso en el caso de disponer de Plataforma Digital propia).

1. Textos
2. Actividades
3. Recursos
4. Respuestas

⁵ En adelante: LEDI

Textos

En este subapartado figuran dos tipos de textos

- a. Los consistentes en apuntes realizados por el profesor, a los que los alumnos tendrán acceso y que servirán de base para la realización de las actividades propuestas posteriormente. Según se vaya avanzando en el estudio de los mismos, el alumno encontrará una serie de enlaces a páginas externas al propio software, que le ayudarán a completar el estudio de la unidad.
- b. Lecturas complementarias: Estas lecturas se conciben como una ampliación de las recogidas en la programación referidas a las diferentes unidades.

1. Actividades

En este apartado, diferenciamos 3 subapartados:

- a. Actividades a realizar referidas a diferentes aspectos del contenido de la Unidad, como por ejemplo unos ejercicios de verdadero o falso.
- b. Actividades de refuerzo, destinadas a trabajar los conocimientos más complejos de la unidad, como por ejemplo un ejercicio de poner nombres a imágenes o sonidos, llenar huecos con palabras...
- c. Actividades de finales de repaso, consistentes en afianzar los contenidos y conceptos clave del tema, como por ejemplo realización de ejes cronológicos o breves biografías de los personajes del periodo.

2. Recursos

En este apartado se ofrecen al alumno una serie de materiales en diferentes soportes que complementen y ayuden a comprender los contenidos de las unidades y que están relacionados al mismo tiempo con las actividades que realizará el propio alumno y donde encontramos:

- a. Videos
- b. Fotos a través de medios escritos
- c. Archivos sonoros
- d. Enlaces a otras webs que complementen la materia

3. Respuestas

En este apartado se recogen las actividades realizadas por cada alumno. Para comodidad de los profesores, todos los alumnos aparecerán en un listado, en el que se señalará: *Autor, actividades a realizar y actividades realizadas por el alumno*. De este modo con un solo clic tenemos a nuestra disposición toda la biblioteca de ejercicios del aula. Para evitar posibles tentaciones de copias o plagios, estarán bloqueadas las opciones de copiar y pegar, y los alumnos sólo tendrán a la vista, los trabajos realizados por ellos mismos, nunca los de los demás, para poder estudiar y/o corregir las actividades. Gracias a la existencia de la plataforma digital, todos los trabajos podrán ser subidos directamente al servidor de la misma, evitando de esta forma, bloqueos del software y posibilitando acceder al programa desde cualquier ordenador (siempre y cuando el programa esté instalado)

Otra gran justificación a la hora de trabajar con este Proyecto de Innovación seria el gran numero de capacidades a las que contribuye a desarrollar, de las recogidas en los objetivos de la materia de Historia de España, tal y como aparecen en el Real Decreto 1467/2007 y el Currículo Aragonés entre las que destacarían:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la Historia de España y de Aragón, estableciendo relaciones de multicausalidad entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones.

2. Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, comprendiendo los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la España contemporánea, estableciendo relaciones entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad.

3. Fomentar una visión integradora de la Historia de España que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, generando actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural de los diversos pueblos de España y valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

4. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia, la paz y los derechos humanos a través del conocimiento de las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, rechazando actitudes antidemocráticas, violentas y discriminatorias.

5. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y acontecimientos históricos.

6. Realizar actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas utilizando diferentes tipos de fuentes históricas. Emplear con propiedad la terminología de la historiografía y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos, de interpretación de mapas, gráficos, imágenes y otras fuentes históricas, así como de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además si nos fijamos en los objetivos propios del LEDI que marcarán el curso de las acciones a realizar tanto por el alumnado como por el profesorado, encontramos que son esenciales para el desarrollo de las capacidades antes citadas:

- 1. Conocer e identificar un libro electrónico*
- 2. Familiarizar al alumno con el uso de los medios 2.0*
- 3. Conseguir que el alumno sea capaz de desenvolverse con solvencia dentro del software del proyecto, y que esto, le permita desenvolverse, a su vez, de manera fácil en otros programas de la misma índole.*
- 4. Abordar este importante periodo de la Historia de España (el trabajado en la Unidad Didáctica) a través de las nuevas tecnologías, de forma amena y coherente.*
- 5. Realizar actividades de una manera rápida y sencilla que permita su corrección de forma intuitiva, tanto para el profesor como para el alumno.*
- 6. Facilitar el acceso a la información de una manera económica e interactiva.*

Cabría destacar que las características del proyecto hacen necesaria la participación total del alumno de una manera autónoma y responsable, para así poder potenciar las técnicas que ayuden al alumno a desenvolverse en un espacio interactivo, y poder realizar las actividades pertinentes. La metodología por descubrimiento no es el método más utilizado en las clases normalmente, y esto juega en contra del proyecto, (sólo se consiguen resultados si el alumno está dispuesto a trabajar) pero, gracias a lo atractivo de las nuevas tecnologías suele ser bastante bien aceptado, o al menos así lo demostró la experiencia en el centro, y los resultados obtenidos son generalmente mucho mejores.

En cuanto a la metodología de enseñanza, consistió en la interacción entre el trabajo personal y las clases, de tal manera que los alumnos debieron seguir la unidad de forma autónoma y se les asistía en sus dudas y preguntas requeridas durante las clases que se impartieron con el LEDI.

Como es de suponer todos los argumentos referidos a la serie de contenidos o a la temporalización están totalmente ligadas a la *Unidad Didáctica* por lo que serán analizados en el punto siguiente.

Unidad Didáctica

La selección de la Unidad Didáctica como uno de los proyectos elegidos a la hora de realizar el TFM, se justifica de manera sobradamente lógica. La existencia del LEDI se basa en su totalidad supeditada a la existencia de la Unidad Didáctica (que a su vez se justifica, dentro del marco de la propia programación general). No se puede llevar a cabo el proyecto de Innovación antes mencionado sin el marco teórico proporcionado por la Unidad Didáctica (o en su defecto por la *programación de la asignatura*).

La Unidad Didáctica que se trabajó se centró en los sucesos acontecidos durante la primera mitad de los años treinta en España, concretamente los sucesos acaecidos en *la segunda experiencia republicana española*, abordando no sólo ésta en si, si no también sus causas, consecuencias y efectos, a través de una visión contextualizada, tanto en el marco político/económico internacional, como del ámbito geográfico

Todo ello en base a los objetivos estipulados en la ORDEN de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en la que se especifica como objetivo básico:

“Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos Históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España en general y de Aragón en particular, para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.”

La Unidad Didáctica, al igual que el Proyecto de Innovación, fueron ideados para 2º de Bachillerato, (principalmente porque era el curso al que mas veces podíamos dar clase, por las dificultades del horario de nuestro tutor en el centro de prácticas) lo que dificultó el trabajo, pues al final del curso los alumnos debían realizar la prueba de selectividad, y se centraban más en conseguir los materiales a toda costa que en trabajarlos por ellos mismos para entenderlos.

Además se buscaba que la obtención de los siguientes *objetivos*, fuera algo logrado con más facilidad de lo acostumbrado, aun cuando selectividad se vislumbraba al final del camino, cosa que en líneas generales si se consiguió:

Didácticos:

1. Conocer la organización política de Europa y especialmente de España a comienzos del siglo XX, siendo capaces de reconocer las grandes potencias existentes en 1936.

2. Analizar las causas y los efectos de la caída de la monarquía en España.
3. Identificar la organización política y económica del nuevo Estado republicano.
4. Estudiar y aprender las etapas y principales reformas de la república, siendo capaces de conocer y aprender los principales partidos y personajes.
5. Identificar las causas de la división social de la España de la época, y por qué se acaba en la Guerra Civil.
6. Explicar los factores que contribuyeron a la caída de la República y las causas, principales hechos y consecuencias del levantamiento de Julio del 36.

Generales:

1. Obtener información histórica y/o artística a partir de la elaboración y/o comentario de ejes cronológicos, mapas, textos, imágenes y obras de arte.
2. Buscar información en fuentes de fácil acceso (Proporcionadas casi siempre por el LEDI).
3. Aprender a utilizar para su desarrollo académico las nuevas tecnologías

Y en cuanto a los *recursos* utilizados:

Como se ha podido observar (cuando no intuir) a lo largo del presente TFM, el principal recurso didáctico fue el LEDI, desarrollado en el proyecto de innovación. En él encontraremos de una manera rápida, fácil e intuitiva, toda la información, ejercicios, videos, fotos, audios y demás materiales que de un modo u otro se iban a ir usando a lo largo de las clases.

Además, el LEDI permitía disponer del libro-manual de texto dentro de su propio software, en forma de apuntes y notas, mapas históricos y geográficos... El material audiovisual, películas y recursos informáticos varios, también aparecía en el programa, por lo que pueden ser utilizados como un recurso de estudio más. Las películas incluidas dentro del software son: "La lengua de las mariposas, Belle Epoque, y Las bicicletas son para el verano". Aunque estas no están directamente incluidas, (para evitar cualquier tipo de problema legal) sino que están los enlaces a ellas vía internet, por lo que internet se convierte en otro recurso importantísimo para el desarrollo de la asignatura.

El libro de texto, en realidad, viene integrado en el software a modo de apuntes, (apartado 1.Textos) por lo que se puede seguir la unidad a través del mismo. Por otro lado todos los recursos de apoyo, como libros (por ejemplo, "El Eclipse de la Democracia", de "Gabriele Ranzato") recortes de prensa o noticias de última hora, son proporcionados por el profesor, siempre que la situación así lo requiriese, en forma de fotocopias o escaneos. Por supuesto los medios tradicionales como la pizarra, siguieron siendo usados siendo un gran apoyo a las clases.

Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado anterior.

Las relaciones existentes entre los proyectos seleccionados son lógicas, evidentes y palpables. Lógicas en tanto en cuanto, la sucesión de unas con otras, se desarrolla sin ningún tipo de problemas, si no más bien con una colaboración intensa y recíproca que las hace indisolubles. Evidentes desde el inicio dado que la existencia del primero (el Proyecto de Innovación) depende íntegramente del segundo (la Unidad didáctica, y más al fondo de la idea de la propia Programación General de Historia de España para 2º de Bachillerato). Y palpables de manera forzosa ya que como se viene repitiendo, un proyecto es la base de otro.

Pero quizás el problema radique en los tiempos. Desde el momento en que comienza el segundo cuatrimestre del Máster, y se ponen encima de la mesa, todos y cada uno de los trabajos a realizar a lo largo de esos siguientes cuatro meses, quizás por nuestra inconsciencia o falta de atención, o quizás porque no queda claro sin más, existe la posibilidad de no llevar a cabo estos proyectos relacionándolos entre sí. Esto puede convertirse en un auténtico problema, sobre todo a la hora de realizar el TFM, y convendría llevar a cabo una tarea de información más intensa sobre el tema a los alumnos para años venideros.

Pero una vez que uno se ha concienciado de esto, los problemas no desaparecen. Es decir, si, ahora ya queda claro que debe existir una interrelación de proyectos para llevar a cabo un futuro TFM, con lo cual conviene que desde el primer momento se oriente todo en esa dirección, pero eso no es tan sencillo.

En primer lugar porque existen problemas estructurales, que hay que solventar llegando a acuerdos con los tutores de prácticas, y que dependen de factores externos a nosotros como pudieran ser los días u horarios de las clases de los alumnos. Por citar algún ejemplo, es muy fácil crear un proyecto sobre el papel, y decir que vas a aplicarlo durante “X” días, para luego descubrir que no dispones de esos días.

En segundo lugar existen problemas de colaboración. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo con los compañeros de prácticas, como pudiera ser la Programación general, no siempre se puede conseguir todo lo que uno quiere, y se ha de colaborar para lograr un objetivo que satisfaga a todas las partes.

Y finalmente existen problemas de “*contenidos/tiempo*”. Con esto hago referencia a que las fechas en las que se acude a la experiencia práctica, impiden en muchos casos llevar a cabo, partes del temario que bien han sido impartidas ya o bien se impartirán más adelante (cosa que ocurre más a menudo de lo esperado).

Así que una vez que se ha solventado estos tres puntos (si es que se consiguen solventar), se puede empezar a trabajar en una serie de proyectos que sean capaces de estar bien interrelacionados. Y es que estos problemas son la punta del iceberg de algo mucho más grande, pues como señala el profesor Jacinto Montenegro, “Didáctica para enseñar sí, pero conocimientos de la materia también”. Es decir, no se puede explicar un tema de historia con unas perspectivas directas o de cualquier asignatura de los currículos escolares, sin conocer, entender y saber de la materia que es objeto de transmitir y explicar. Por lo que importa mucho saber **qué** va a ser enseñado, pero no menos **porqué**, a **quién** y sobre todo **cómo** enseñarlo.⁶ Dicho esto, ese ha sido el objetivo primordial que ha regido la creación integra de estos proyectos. En primera instancia, la programación y la unidad didáctica que se planteaban no tenían ningún tipo de relación. Es mas, mientras que la programación se mantenía inamoviblemente como la de historia de 2º de Bachillerato, la unidad didáctica versaba sobre un tema de geografía política (Europa y la Unión). Pronto se descubrió que esta no era buena idea, y tras una charla con el tutor del centro se cambió a la unidad que hoy se presenta. Y es que tras llegar a un acuerdo con los compañeros de prácticas, sobre el eje transversal del proyecto de innovación pronto nos dimos cuenta de la necesidad de interrelacionar todos y cada uno de los proyectos que fuésemos a trabajar. Una vez aclarado esto debíamos responder a las preguntas antes formuladas:

- El **qué**, íbamos a enseñar quedó muy claro tras la charla con el tutor, la segunda experiencia republicana española.
- El **por qué** tenía más dificultad, principalmente debido a los ya mencionados antes, problemas de “*contenidos/tiempo*”, en el desarrollo de las clases, que no nos dejó gran margen de maniobra, pues el curso estaba a esa altura de los contenidos.
- El **a quién**, fue algo de radical importancia, y que hubo que tener en cuenta desde el primer momento, y es que no es lo mismo dar clase a alumnos de 2º de Bachillerato que a chicos de 1º de la ESO.
- Y finalmente el **cómo**, aquí es donde entró de lleno el LEDI, y es que una de las ideas principales que se tuvieron en cuenta a la hora de elegirlo como proyecto de innovación, precisamente fue esa, la de intentar cambiar el método clásico por algo mucho mas innovador y atractivo que nos permitiera captar la atención de los alumnos sin dejar de ser didácticos con ello.

⁶VALENZUELA MONTENEGRO, Jacinto. Zaragoza, 2005. pág. 84

A parte de las relaciones temáticas que son tan fundamentales para el buen desarrollo del proyecto, existían otra serie de puntos que debían poder relacionarse para que todo funcionase correctamente:

1. *El tema y los contenidos*, que como acabamos de decir, es esencial para lograr un correcto desarrollo de los proyectos.
2. *Los objetivos*, tanto de la unidad didáctica (que a su vez debía tener relación íntima con la programación y con la metodología a aplicar) como del propio proyecto de innovación (aunque lógicamente en algunos aspectos diferían por la naturaleza de uno y otro.)
3. *La secuenciación y la temporalización*, de tal modo que se permita de una manera ágil y planificada llevar a cabo la experiencia práctica en el centro de trabajo.
4. *La metodología y la evaluación* que han de ser del mismo modo que los anteriores, puntos coherentes entre si.

1. El tema y los contenidos.

La idea ha ido siendo planteada a lo largo de todo el TFM, y repitiéndose en más de una ocasión. El proyecto de innovación que se ha trabajado comparte íntegramente *el tema y los contenidos*, tanto de la unidad didáctica, como de la propia programación de historia de 2º de Bachillerato que nosotros mismos hemos realizado. La existencia del proyecto de innovación radica exactamente en ello. Si bien es cierto que, a la hora de la aplicación práctica solo se ha trabajado con el temario y el contenido de la unidad didáctica, dado que el proyecto en sí es un planteamiento meramente teórico, e imposible de llevar a cabo íntegramente con los medios y el tiempo disponibles en aquel momento en el colegio de prácticas.

Pero la idea en realidad, está concebida para ser aplicada en su totalidad, en un centro durante todo un curso escolar incluyendo el temario y los contenidos íntegros de la programación.

2. Los objetivos

Los objetivos son otro de los apartados que deben presentar una clara interrelación. Si bien es cierto que algunos de los objetivos (como los propios de la materia de Historia de España⁷) vienen definidos por ley y guían el eje legal de creación de todos los proyectos mencionados, existen otros que dejan un margen de maniobra más amplio y que deben presentar una relación clara para el buen desarrollo del proyecto. Este es el caso de los objetivos didácticos y generales. No tendría ningún sentido plantear un proyecto de innovación versado sobre una unidad didáctica de “la Segunda República española”, que no compartiese los objetivos con dicha unidad. Del mismo modo que no tendría ningún sentido, que a su vez esta unidad no compartiese y concretase unos objetivos comunes con la programación en la que va incluida.

Por citar un ejemplo que clarifique estas palabras. Dado que el proyecto de innovación consiste en un Libro Electrónico Digital Interactivo, cabe suponer que existirá un objetivo común en todos y cada uno de los proyectos relacionados que será el de “aprender a utilizar para su desarrollo académico las nuevas tecnologías”

3. La secuenciación y la temporalización

Este es otro de los puntos importantes, y a su vez uno de los más difíciles de conseguir llevar a cabo. Y es que como se mencionaba antes existen una gran cantidad de problemas externos a la programación de los proyectos. Aquí intervienen factores como los horarios disponibles, el número de clases semanales, los días lectivos... Son factores que casi con total seguridad son evitables y planificables disponiendo de todo un curso académico para llevar a cabo esta experiencia, pero en las condiciones de las que se disponía en la experiencia práctica llevada a cabo, fueron un gran obstáculo.

La importancia de *la secuenciación y de la temporalización* radica, en la cantidad de problemas que evita disponer de un orden y una planificación previa. Todo se consigue de una manera mucho más ágil, si desde el primer momento tanto alumnos, como padres, y por supuesto el propio profesor sabe que va a hacer en cada momento y lo que es más importante, como y cuando lo va a hacer. Planificar es una tarea fundamental en la práctica docente, pues nos permite unir una teoría pedagógica determinada con la práctica. Es lo que posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con los estudiantes. Así pues es más que recomendable que, del mismo modo que todos los puntos ya mencionados, se mantenga una secuenciación y una temporalización correctas y ordenadas en todos los proyectos, que eviten posibles problemas.

⁷ Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre de 2007, Anexo I

4. La metodología y la evaluación

Este cuarto punto no sólo es fundamental para no volver loco al alumnado con diferentes tipos de criterios, si no porque manteniendo un método y un sistema de evaluación unísono, los proyectos ganan credibilidad y los resultados mejoran. La *metodología* es uno de los aspectos más variables del proceso educativo, pues ha de adaptarse a las características y particularidades del área, a la propia personalidad del profesor y a las necesidades del alumnado, siendo el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo debe ser acorde con los objetivos planteados anteriormente. Si bien es cierto que existe a su vez un marco legal que lo regula⁸, no existe un *método* por excelencia. Y es que los *métodos* no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. De este modo, se ha tratado que la enseñanza fuese activa y participativa a fin de posibilitar el aprendizaje mediante la interacción (fundamento integral del proyecto de innovación), y para ello se han tratado de usar fundamentalmente tres tipos de estrategias: **la expositiva, la de investigación y la de reflexión.**

Lo mismo ocurre con la evaluación; la evaluación es la piedra angular donde descansa en buena parte todo cambio y toda innovación educativa de cualquier modelo pedagógico, de cualquier metodología. Y, al mismo tiempo, se tiene que convenir que sigue siendo, una de las actividades docentes, que más planteamientos, dificultades y dudas continua generando. En este sentido, el LEDI, ayuda a solventar con creces todos ellos, permitiéndonos atender a las características individuales de cada alumno, realizando un seguimiento *personalizado, formativo, continuo e integrador*, y cumpliendo ampliamente, la idea de la unidad didáctica, que plantea una evaluación *inicial procesual y final*.

Con la interrelación de todos estos proyectos se busca cumplir con el objetivo final de enseñar, obviamente, pero también se busca educar. Educar al alumno en todos los aspectos posibles que le ayuden a ser mejor alumno y a la larga mejor persona.

⁸ Orden de 1 de julio de 2008, Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008)

Conclusiones, resultados y propuestas de futuro.

Conclusiones y resultados

Y es que los objetivos de los centros académicos suponen profesores que también son educadores, pero ¿en qué van a quedar esos objetivos tan solemnemente proclamados si los profesores no se sienten y no son de hecho educadores?⁹ Para responder a esta pregunta antes habría que señalar que una de las primeras conclusiones que se obtiene de este trabajo, es que para muchos alumnos, lo que no sucede en el aula sencillamente no existe. Este es un grave problema porque incide directamente con el trabajo que se pretende que los alumnos realicen independientemente.

La experiencia obtenida de la aplicación práctica del Proyecto de Innovación corrobora esta teoría. En las ocasiones en que por “X” o por “Y” hubo algún problema, siempre vinieron encaminados en este sentido: “*no dijiste nada en clase*”, “*ayer no comentaste nada de esto*” “*eso en clase no lo hemos visto*”... Da mucho que pensar la falta de iniciativa emprendedora de los alumnos, que como ya he señalado antes, se ciernen a lo estipulado en clase y nada más.

Si damos por buena la teoría del profesor Morales Vallejo cuando señala: “*Sabemos de sobra que el aprender no es un proceso meramente cognitivo o intelectual; en buena medida es también un proceso emocional*¹⁰” el problema de la falta de atención y de participación (y por ende de las malas calificaciones finales) de los alumnos no es algo pues, que se ciña meramente a los contenidos en si, a lo aburrido o no, de una asignatura, o a los métodos y técnicas aplicados en ellas. Existen una serie de factores externos al aula que deberían convergir para conseguir los resultados óptimos de cada alumno. Se puede afirmar tras la aplicación del proyecto de innovación en el aula, que cualquier cambio en la monotonía de las clases es muy bien recibido por los alumnos, pero incluso estos cambios a la larga acaban por aburrirles de igual modo.

Entonces, ¿Dónde está el problema? Puede que una de las respuestas, sea como ya he mencionado antes, que los profesores en gran medida no se sienten y no son de hecho educadores. ¿Falta de pasión, falta de emoción, o falta de vocación?... y esto es algo que a la larga se nota en la clase. Otro factor puede ser el tema de las familias. Las familias delegan cada día más la educación de sus hijos a los centros educativos. La falta de tiempo libre de los conyugues conlleva en muchas ocasiones que el hijo pase más tiempo, durante más días en el centro educativo. Y resulta evidente que en la mayoría de los casos los centros educativos no dan abasto.

⁹MORALES VALLEJO, Pedro. *Op.Cit.*, 2009. p. 2

¹⁰MORALES VALLEJO, Pedro. *Op.Cit.*, 2009. p. 3

Y finalmente está uno de los factores más importantes de todos y que en muchos casos no se tiene en cuenta, la falta de motivación personal de los alumnos. Está claro que en un fracaso escolar el sistema educativo, los métodos y técnicas y los profesores tienen gran parte de culpa, pero no hay que olvidar que en el fondo el alumno también tiene su parte. Y es que lo que la experiencia práctica ha dejado patente es que existe un clima de pasotismo muy palpable en los chavales de hoy en día, demostrando estar más pendientes del “móvil” o la “consola” que de las tareas propias del aula, (por no hablar de su futuro académico o laboral).

Como también resulta evidente que los proyectos aquí planteados no van a solucionar de golpe y porrazo todo un sin fin de problemas estructurales de nuestro sistema educativo, de los problemas familiares o de los problemas de los alumnos españoles, pero al menos se pretende disminuirlos en la medida de lo posible.

Pasando a los resultados obtenidos de la aplicación del LEDI en el centro educativo, podremos observar varios contrastes, por ejemplo algunas de las ideas que antes se han mencionado (como la falta de iniciativa personal) se fueron sucediendo a lo largo de la experiencia y otras como la participación general de los alumnos acabaron por sorprendernos a todos positivamente.

La experiencia fue realizada entre el 10 de abril y el 26 de abril de 2012.

La primera semana se reservó para el desarrollo del proyecto, (10-13 de abril) y el resto, (18-26 de abril,) para la aplicación práctica del mismo en distintos días convenientemente preparados con anterioridad y cada clase constó de 50 minutos:

Introducción, presentación de la experiencia, y conceptos básicos	Día 18 de abril
De la proclamación de la república a la constitución del 31	Día 18 de abril
Bienio Progresista 1931-1933	Día 20 de abril
Del bienio negro al Frente Popular 1934-1936	Día 25 de abril
La cultura española de la época	Día 26 de abril
Repaso y solución de los ejercicios propuestos	Día 26 de abril
Total	4 sesiones

Esta experiencia piloto, comenzó el día 18 de abril, reuniéndonos con los alumnos en las aulas, en primer lugar con segundo de bachiller A, y después con el aula B (esto es debido a los horarios de la asignatura, que se imparte a diferentes horas). Tras una breve explicación del funcionamiento a seguir en las clases venideras, se instó a empezar con la materia.

De la proclamación de la república a la constitución del 31. Día 18 de abril

En esta primera se abordaron los acontecimientos ocurridos desde que la República es instaurada hasta la promulgación de la constitución del año 1931. Nos centramos sobre todo en los personajes y partidos, las características de la constitución y una explicación de la sociedad del momento.

Como método innovador, se aplicó una presentación en Power Point de telón de fondo a la guía del libro, y como base desde la que acceder a los recursos que se fueran a aplicar en la clase (y que irían enmarcados en el apartado de recursos del software).

Para empezar, les puse una imagen comparativa de las dos banderas (la republicana y la monárquica) analizamos las diferencias y las similitudes, y los porqués de las mismas. Después accedimos a los audios de los dos himnos, y finalmente comenzamos con el análisis de la Constitución de 1931 explicando todos y cada uno de los puntos fundamentales de la misma, comparándolos con otras constituciones (tanto españolas como extranjeras), sacando a continuación las conclusiones pertinentes a la comparación.

Para finalizar, realizamos unos breves ejercicios, de responder preguntas, que vendrían enmarcados en la sección de Actividades del Software, repasando las cuestiones mas destacadas de la sesión.

La experiencia resulta muy agradable y es bien recibida desde el inicio. Los alumnos se quedan bastante sorprendidos con las nuevas metodologías como los audios o las fotografías en HD. Además el uso del Power Point les resulta atractivo y les sirve de guía.

Bienio Progresista 1931-1933. Día 20 de abril

En esta segunda clase, se habló del Bienio Progresista, sus personajes, etapas, principales reformas y características.

Una vez más, el Power Point nos sirvió de guía en nuestro viaje a través de la susodicha etapa republicana y de plataforma de acceso al resto de recursos.

Para empezar, se proyectó un video de un documental sobre la segunda república en el que se hablaba de la época. Al finalizar el mismo, se realizaron unas preguntas cortas para comprobar que los chavales habían estado atentos. Acto seguido, se proyectó unas fotografías de personajes del momento y se instó a los alumnos a que me señalaran quienes eran, y su afinidad política (Azaña, Lerroux, Gil Robles....). Acto seguido se les mostró un mapa conceptual con las principales etapas y reformas del periodo, haciendo hincapié en las más importantes (reforma del ejercito, laboral, de la propiedad de la tierra...)

Para finalizar nuevamente realizaron unos breves ejercicios enmarcados en la sección de actividades del Software, esta vez de unir términos con imágenes (sobre los personajes de la época) y de verdadero y falso.

Una vez más, la experiencia fue gratificante, aunque esta vez, se notó que el tema les era bastante desconocido, lo que quedó patente en los ejercicios tras su corrección.

Del bienio negro al Frente Popular 1934-1936. Día 25 de abril

En esta tercera parte, se trató el bienio reformista, o negro. Una vez mas hablamos de personajes, etapas, reformas y características y el Power Point, volvió a ser nuestro compañero de viaje.

Se llevó a cabo una comparación de textos, entre El manifiesto de la Derecha y el del Frente Popular. Se comentaron en clase y se explicó el contexto de los mismos. Las imágenes llegaron a través de un video que se proyectó a colación de la supresión de las reformas en la tierra y que venían enmarcadas en un documental de la época.

Esta experiencia fue menos positiva que las anteriores, quizá debido a la dificultad del tema, o al cansancio de los chicos, pues era la última hora del día, y los ejercicios no salieron todo lo bien que se hubiera deseado, entre otras cosas porque más de la mitad de los alumnos no entendieron que debían haber leído los textos para ese día en el aula.

La cultura española de la época. Día 26 de abril

La última sesión consistió, en un repaso a la Edad de Plata de la cultura española, sus principales autores y las principales obras. Además se habló de las reformas de educación de la república y la importancia de las mismas.

El Power Point se resumió esta vez a una mera plataforma desde la que poder acceder a la gran cantidad de enlaces que se tenían preparados para tratar a todos los autores desde sus páginas webs de referencia, tanto de literatos (Baroja, Azorín, Unamuno...) como de científicos o filósofos (como Ramón y Cajal, u Ortega y Gasset...) Estas páginas aportaban una gran cantidad de recursos audiovisuales que hicieron muy atractiva la sesión, lo que hizo mucho mas ameno y comprensible las lecturas de las obras de los autores, o sus logros.

Esto quedó reflejado en las actividades finales que se realizaron y se corrigieron en la misma sesión. Al ser la última sesión, procedí a mostrarles las respuestas que habían ido realizando en los días anteriores, y ellos mismos se sorprendieron de que hubieran ido tan bien, salvo alguna excepción. Para finalizar, les mostré la bibliografía, (cosa a la que no prestaron mucha atención) y finalizamos la experiencia.

Señalar que todas las herramientas utilizadas, vendrían disponibles en el apartado de recursos del software, incluyendo los propios Power Point.

Perspectivas de Futuro

Una vez escrito casi ya en su totalidad el TFM, y justo antes de hablar de las perspectivas de futuro, creo conveniente retornar al inicio del trabajo para preguntarnos algo clave. ¿De todas las competencias específicas fundamentales del máster, cuales se han conseguido?

Creo que al menos las 3 fundamentales señaladas al inicio del TFM si se han logrado alcanzar y el presente TFM demuestra que *la integración en el mundo de la docencia es palpable a través de los puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia*. Lo que ha llevado a evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Pero esto no significa que las perspectivas de futuro sean en absoluto positivas. Primero porque de inicio, hay que considerar que la utilidad real del presente máster es cuanto menos discutible. El tanto por ciento útil y aprovechable del año gastado en realizarlo es bastante bajo. Como dice la primera de las competencias fundamentales del máster se busca que éste sirva de trampolín a la integración en la profesión docente ayudándonos a comprender su marco legal e institucional, y creo que este es el único punto que realmente se cumple.

A las muchas experiencias docentes recibidas durante el curso hay que sumarle la pésima situación económica y social que está viviendo nuestro país. Los últimos recortes sufridos por la educación (como ya cité al inicio del TFM) hacen replantearse la idea de la docencia como una forma de vida. Con anterioridad he aludido a que el profesorado en ocasiones acusa una gran falta de pasión, falta de emoción, o falta de vocación...y puede que este sea uno de los principales motivos.

¿Cómo se puede esperar que un profesor, (o un futuro docente como en nuestro caso) ejerza su labor pedagógica sin una seguridad laboral detrás que le permita mantener una estabilidad emocional, sentimental y por supuesto económica? Esta es una de las cosas en las que más se debería incidir, tanto a los políticos como a las futuras generaciones Y es que se sabe desde hace tiempo que “un trabajador contento es un trabajador productivo”, y que “la conciliación de la vida laboral y personal”¹¹, es algo esencial para que una persona a su vez, se desarrolle plenamente.

¹¹ ARROYO ALONSO, Blanca. 2008

El futuro de las nuevas generaciones dependerá de que las actuales seamos capaces de generarles un futuro, y es que si aplicamos el concepto de Joseph Joubert, "*enseñar es aprender dos veces*", como maestros aprenderemos mientras enseñemos, y enseñaremos mientras aprendemos.

Cosa que se me hace difícil de imaginar con docentes que están claramente a disgusto con su situación. El profesor Morales Vallejo asegura que *la relación que se da en el aula está inevitablemente asociada a la educación. Y es que en clase nos relacionamos con nuestros alumnos, damos normas, explicamos, preguntamos, reprendemos...*¹² y nuestra situación personal siempre queda reflejada en un grado u otro a través de la interacción que se mantiene en el día a día con los alumnos. No tengo claro que esas sean las actitudes que buscamos para nuestros hijos.

Quedan evidenciadas unas perspectivas de futuro bastante negras; la lucha por un futuro en la docencia se prevé muy dura y el uso correcto de los recursos y conocimientos adquiridos durante este año, se conciben como lo único que nos mantenga a flote, en un barco, que francamente a día de hoy parece irse a pique.

El atractivo de las nuevas tecnologías sin embargo, se vislumbra como una baza a tener muy en cuenta a la hora de pensar en el futuro de la docencia. Es decir, el planteamiento del LEDI es en su totalidad un intento para atraer al estudio a las nuevas generaciones que han nacido y se están criando íntegramente en un mundo lleno de nuevas tecnologías. La llamada "*generación de la lectura corta*" que se ha criado con móviles, ordenadores, internet... y que irónicamente se pasa el día leyendo, resulta ser una de las generaciones con más problemas de lectura y comprensión escrita.

El LEDI se presenta como un enlace pues, entre "*su mundo tecnológico*" y los conocimientos propios del estudio y la docencia y esa es su principal virtud: La capacidad para atraer a las nuevas generaciones mostrándoles que estudiar y aprender no tiene por qué ser aburrido.

¹² MORALES VALLEJO, Pedro. Op.Cit., 2009. p. 2

Referencias Documentales: bibliografía, etc.

Bibliografía y Ebibliografía:

BÉCARUD, J. y LÓPEZ CAMPILLO E. “Los intelectuales españoles durante la II República”, Madrid, Siglo XXI, 1978.

CASTRO GIL, M. A, “*Diseño y desarrollo multimedia: sistemas, imagen, sonido y video*”. Alfaomega. México (2003*educación integral*”. Colección Egido Universidad, Zaragoza, 2005)

JACKSON, Gabriel. “*Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*”, Madrid, Siglo XXI, 1985.

MORALES VALLEJO, Pedro. “*El profesor educador*”, [en línea].[Madrid]: Universidad Pontificia Comillas, 2009.

RANZATO, Gabriele. “*El Eclipse de la Democracia*”, Siglo XXI, 2006

VALENZUELA MONTEMNEGRO, Jacinto. “*La utilización didáctica del Museo, hacia una*

VILA, Fermín. “*Manual De Java 2*”, Softwarelibre, Barcelona (2002)

Guía Docente TFM (68500) Unizar

Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre de 2007

Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

S.N [en línea]: “*Libro web Santillana*”. 2010 Copyright Santillana.
<<http://www.librowebsantillana.es/>> [Consulta: 25 junio 2012].

S.N [en línea]: “*Libro Electrónico.*” 17 jun 2012.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Libro_electrónico> [Consulta: 25 junio 2012]

S.N [en línea]: “*Cinco recomendaciones para ser docentes 2.0*”. 8 junio 2012.
<<http://www.educando.edu.do/articulos/docente/cinco-recomendaciones-para-ser-docentes-2-0/>> [Consulta 25 junio 2012]

ARROYO ALONSO, Blanca [en línea]: “*Un empleado contento es más productivo*”. 25 mayo 2008.
<<http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/05/20/economia/1211282635.html>>
[Consulta 25 junio 2012]

CC.OO [en línea]: “*Recortes en Educación contenidos en el Plan Económico-Financiero del Gobierno de Aragón*”. 25 mayo 2012.
<<http://www.ccooeducaragon.com/ensenanzaaragon/menu.do?Inicio:358278>>
[Consulta 25 junio 2012]

JAIMES BRANGER, Carolina [en línea]: “*Aprender dos veces*”. 13 enero 2004.
<<http://www.analitica.com/va/politica/opinion/3860395.asp>> [Consulta 25 junio 2012]

PARRILLA, Mónica [en línea]: “*¿Libro de papel o electrónico?*” 28 enero 2011.
<<http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/libro-de-papel-o-electrónico/blog/32722/>>
[Consulta: 25 junio 2012]

ANEXOS

2º Bachillerato

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA

Índice

Introducción.....	29
Contexto	31
Objetivos de la materia.....	33
Contribución a las competencias	35
Contenidos	36
Introducción:.....	36
Selección de contenidos:	37
Secuenciación:	40
Temporalización:	41
Evaluación	42
Introducción.....	42
Principios, fines y momentos	42
Criterios de evaluación	44
Criterios de Evaluación Mínimos.....	50
Procedimientos de evaluación	51
Criterios de calificación.....	54
Metodología.....	56
Principios	57
Estrategias:	58
Actividades	60
Recursos didácticos	63
Introducción.....	63
La referencia bibliográfica, de la lectura de libros complementarios:	63
Libro de texto de referencia.....	64
Textos y recursos audiovisuales	65
Educación en valores	66
Educación en tolerancia y convivencia:	66
Educación para los derechos humanos y la paz:.....	67
Educación para la igualdad de sexos:	67
Atención a la diversidad	68
Alumnos con alguna discapacidad física:.....	68
Alumnos inmigrantes:	68

Estrategias de animación a la lectura.....	69
Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	70
Actividades de recuperación.....	71
Actividades extraescolares y complementarias	72
Anexos.....	74

Introducción

La presente programación es un proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del proyecto curricular de etapa correspondiente, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un curso determinado.

Desde esta programación se va a responder a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Un proceso, el cual se corresponde a un año académico referido al curso de **2º de Bachillerato**, y en concreto a la materia de **Historia de España**. La elección de este curso, se debe al interés que despierta en nosotros el seguir conociendo y estudiando más la historia española, y en especial la contemporánea.

Ha influido también en nuestra elección que la edad de los estudiantes es de entre 17 y 18 años lo que nos permitirá abordar y profundizar con una mayor complejidad los conocimientos, con mas ahínco, que si se tratase de un curso de Educación Secundaria. Y es que en la etapa del bachillerato, se hace necesario formar ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones y fomentar su participación activa en la sociedad a la que se incorporan.

Basado en el Proyecto del centro y Proyecto Curricular, así como en aquellos aspectos relevantes de la memoria final del curso anterior. Esta programación es un nuevo nivel de concreción adaptada al Currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para ello nos hemos atenido a lo dispuesto sobre el currículo de bachillerato recogido en el **Real Decreto 938/2001**, de 3 de agosto (BOE 7 de septiembre), por el que se modifica el Real Decreto 1179/1992, de 2 octubre, por el que se establece el currículo de bachillerato en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia. Por otro lado, hemos tenido en cuenta la **Orden de 1 de julio de 2008**, por la que se aprueba el currículo de bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, en la elaboración de la misma hemos tenido muy en cuenta las características del Centro y de los alumnos de segundo curso de Bachillerato. En suma, hemos prestado especial atención a nuestra actuación como profesores en un contexto educativo determinado.

Consideramos que realizar una programación didáctica es fundamental para disponer de una planificación clara, ordenada y precisa de los elementos que van a formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo un curso académico. Una buena programación será útil tanto para el profesor, que podrá desarrollar su actividad docente siguiendo una secuenciación, como para los alumnos, que percibirán con mayor claridad de los contenidos que se abordan en clase.

Además queremos señalar que nuestra programación cumple las características que señalamos a continuación:

1. Es realista, es decir, cercana en cuanto a temática y problemática, a los intereses de los alumnos, en cuanto a que responde a las demandas y exigencias del entorno social y económico de los participantes.
2. Es abierta, de forma que permita introducir modificaciones y ajustes en su desarrollo, fruto de las evaluaciones realizadas en cada momento establecido.
3. Es motivadora, sugerente y coincidente con las preocupaciones y vivencias de los alumnos que forman el grupo.
4. Es interdisciplinar e integradora: como principio fundamental que favorece la investigación y adquisición de conocimientos.
5. Es globalizadora y está contextualizada, parte de los centros de interés más atractivos para el alumno/a como estrategia de implicación en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Está adaptada al medio, a los intereses y necesidades del alumno.
6. Es innovadora, ya que plantea una visión histórica desde una perspectiva social a través del análisis de fuentes primarias. En este caso, periódicos y textos históricos destiendos a la información y formación de la sociedad de la época.

Una vez realizada la introducción y expuestas las principales características que presenta, vamos a pasar a señalar las diferentes partes que forman esta programación didáctica. Respecto a esto, encontramos una serie de apartados que son básicos y vienen recogidos por la legislación vigente tales como el contexto, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Por otro lado, hemos creído conveniente incluir en nuestra programación otros apartados específicos referidos a aspectos como la atención a la diversidad, actividades extraescolares, el fomento de la lectura o el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

Contexto

El **Colegio Montessori** se sitúa la calle Lagasca, en el **Distrito número 2** de la ciudad de Zaragoza, **Distrito Centro**.

Hay que tener presente, que la etapa de Bachillerato impartida en este centro es privada, ya que las familias deben pagar una determinada cantidad de dinero mensualmente, lo que condiciona aspectos como el nivel de renta y poder adquisitivo de las familias, así como el nivel de estudios y la ocupación laboral de los padres. Algunas ideas generales sobre las características del alumnado de Bachillerato serían, en primer lugar, destacar que hay un predominio de mujeres frente al de hombres, con la práctica totalidad de alumnos con nacionalidad española e inmigración prácticamente nula.

Encontramos a familias estructuradas de padres trabajadores (es decir, que están laboralmente en activo) con estudios superiores, exceptuando algún caso en el que el padre solo tiene estudios primarios y algún otro en el que alguno de los conyugues estaba jubilado. Respecto a la situación laboral, el trabajo mayoritario entre los padres de los alumnos es el perteneciente a los profesionales científicos e intelectuales, como investigadores, médicos, docentes, abogados, arquitectos y oficiales de las fuerzas armadas. En la segunda posición hallamos a los oficiales de tipo administrativo y servicios, como cajeros de banca y oficinistas, encargados y resto de personal de la administración pública.

También se observa que los alumnos poseen abundantes libros en sus casas y además los usan con bastante frecuencia, pero esto no se ve reflejado en su actitud en clase, ya que cuando les pregunta el profesor, generalmente no saben expresarse con claridad y no demuestran ese nivel cultural que les debería proporcionar la lectura de esos libros. Además, por el trabajo de los padres, se presupone que debe existir mucha información que deberían asimilar y manejar en su vida cotidiana.

Sin embargo, vemos mucha presencia de aparatos electrónicos y en su defecto, de las nuevas tecnologías como es el caso de ordenadores, televisiones, Internet, videoconsolas, que además, (salvo en el caso de éstas últimas que apenas son usadas) utilizan frecuentemente durante largos espacios de tiempo, aspecto que puede llevarles a dedicar menos tiempo a sus tareas de estudio. De todos los aparatos que nombrábamos anteriormente, el elemento estrella es el teléfono móvil porque se ha convertido en un soporte imprescindible en su vida diaria para realizar diferentes tareas como son mandar y recibir mensajes, hacer fotos y vídeos, intercambiar archivos y navegar en Internet, y en especial, en las redes sociales. En relación a las actividades que realizan fuera del centro en su tiempo libre, destacan las de carácter deportivo, tanto en el caso de los chicos como en el de las chicas. Respecto a las chicas, comentar que más de la mitad sí que realiza este tipo de actividades mientras que la otra parte no realiza ningún tipo de actividad. Destacar que de las chicas que sí que realizan dichas actividades, alguna de ellas se dedica a la pintura, mientras que las otras tres son de carácter meramente deportivo.

Ahora deberíamos incidir en que fuera del horario escolar, llevan a cabo sus tareas de manera autónoma y a su vez, dedican poco tiempo a la realización de los deberes y a estudiar, ya que la mayoría gasta solamente una hora, o incluso menos. En este aspecto, precisar que debido al trabajo de sus padres, los alumnos pasan mucho tiempo solos en sus casas, es decir, no tienen una figura de autoridad que les supervise, solamente, en algunas ocasiones, acompañados por la persona que cuida de ellos. Respecto a esto, ante las demandas de los padres, el propio colegio ha organizado una serie de actividades matutinas y vespertinas entre las que ofrece desayuno, comida, merienda y actividades extraescolares para tener ocupados a esos alumnos mientras sus padres no están en casa.

Estas tareas familiares son realizadas, mayoritariamente, en su hogar, aunque destaca que muchos de ellos acuden a clases particulares como refuerzo a su actividad escolar. Este aspecto, unido al interés generalizado de los alumnos encuestados de cursar estudios universitarios o superiores, refleja ese poder adquisitivo de las familias del que hablamos al inicio, ya que todo el mundo no puede permitirse el lujo de llevar a sus hijos a este tipo de clases ni sufragar los gastos que implican el cursar una carrera universitaria.

La autonomía mencionada anteriormente se ve reflejada en muy pocas veces se les revisa las tareas realizadas en casa, casi nunca las terminan y además, en pocas ocasiones las tienen correctamente. Por otro lado, señalar que los alumnos son de Bachillerato, por lo que debido a su edad, en la que comienzan a ser más independientes, no sería necesario que nadie les revise las tareas porque se supone que son suficientemente responsables para saber lo que tienen que hacer. Sin embargo, observamos que las chicas presentan una actitud con mayor predisposición al trabajo en casa y terminar las tareas, con la consiguiente mejora de los resultados académicos, cosa que no ocurre en los hombres.

En general, todos hablan de un ambiente idóneo en casa para la realización de sus tareas escolares, aspecto que también es reflejo de la formación de los padres.

La conclusión que podemos extraer de este apartado de variables sociológicas, siempre de una manera sencilla y clarificadora sin detallar en exceso, es que la realidad social que se refleja en los alumnos de Bachillerato del Colegio Montessori nos muestra un perfil de alumno muy similar y homogéneo. Este perfil, junto con otras constataciones como la escasa presencia de alumnado inmigrante, coincide perfectamente con la realidad socioeconómica del Distrito Centro de la ciudad de Zaragoza en el que se encuentre ubicado el Colegio.

Todo ello a pesar de una parte importante del alumnado proviene de otros distritos de la capital aragonesa, ya que las características socioeconómicas de esos distritos son muy parecidas a las del Distrito Centro.

Objetivos de la materia

La materia de Historia de España, es un área común de los alumnos que cursan 2º de Bachillerato, y constituye por tanto la culminación de los estudios históricos realizados a lo largo de la Educación Secundaria. Conviene por ello que este programa tenga continuidad con los objetivos, los contenidos y la metodología que organizan toda la Secundaria, tanto en su etapa obligatoria como en el Bachillerato. No obstante esta asignatura, debe contar con que los alumnos del bachillerato de Científico-Tecnológico y Artístico no han cursado una materia de Historia del Mundo Contemporáneo para contextualizar la historia de España y que les hubiera proporcionado unos conocimientos previos fundamentales a la hora de comprender las bases sociales, económicas, ideológicas e institucionales de la época contemporánea que aplicar a España.

Una programación que va a tener en cuenta 2º bachillerato, como etapa final de los estudios secundarios y paso previo a la Universidad, por lo que se dotará a los alumnos de una sólida formación cultural que les permita acceder a niveles de estudio más complejos y, además, les proporcione un conocimiento suficiente de nuestra historia, considerando que, en la mayoría de los casos, los jóvenes no volverán a estudiarla en el ámbito académico.

Según el Real Decreto 1467/2007 y el Currículo Aragonés, el desarrollo de esta materia de Historia de España, ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la Historia de España y de Aragón, estableciendo relaciones de multicausalidad entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones.
2. Conocer los hechos y acontecimientos más representativos de la Historia de Aragón, valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad de la Comunidad Autónoma.
3. Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, comprendiendo los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la España contemporánea, estableciendo relaciones entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad.
4. Fomentar una visión integradora de la Historia de España que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, generando actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural de los diversos pueblos de España y valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

5. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y conseguir ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
6. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia, la paz y los derechos humanos a través del conocimiento de las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, rechazando actitudes antidemocráticas, violentas y discriminatorias.
7. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y acontecimientos históricos.
8. Realizar actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas utilizando diferentes tipos de fuentes históricas. Emplear con propiedad la terminología de la historiografía y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos, de interpretación de mapas, gráficos, imágenes y otras fuentes históricas, así como de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Expresar razonadamente ideas propias sobre aspectos básicos de la Historia de España, teniendo en cuenta las novedades introducidas por la investigación histórica.

Estos objetivos están definidos en términos de capacidades y no de comportamientos; capacidades que se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo (intelectual, motor, equilibrio personal, relación interpersonal, inserción y actuación social). Por tanto, en un mismo objetivo se recogen capacidades de distintos ámbitos con el fin de destacar las relaciones que existen entre sí.

El Equipo Docente podrá adecuar dichos objetivos a las peculiaridades del centro, (por ejemplo: matizando, dando prioridad, desarrollando alguna idea, añadiendo aspectos que no se consideren recogidos...). En este proceso de adecuación debe prestarse especial atención al desarrollo de los valores democráticos, de manera que incorporen en las diferentes materias de forma transversal los contenidos que nuestra sociedad demanda: educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial. Es decir, trabajar aquellos contenidos que están presentes en todas o muchas de las áreas curriculares y favorecen la construcción de un sistema personal de valores acorde con los principios básicos que rigen la sociedad.

Contribución a las competencias

Desarrollo de las competencias básicas:

A pesar de que en la etapa de Bachillerato, la legislación no establece competencias básicas, consideramos necesario, continuar fomentando el desarrollo de las mismas, (ya trabajadas durante la E.S.O.) de esta manera en este curso de 2º de Bachillerato, con la asignatura de Historia de España pretendemos conseguir:

- La capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa.
- La aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El ejercicio de la ciudadanía activa.
- El refuerzo y progresión de los hábitos lectores adquiridos en etapas educativas anteriores.
- La incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria.
- La capacidad para expresarse en público.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos

Introducción:

Los contenidos para alcanzar los objetivos marcados no diferencian específicamente, aunque sí engloban, los conceptos, procedimientos y actitudes. Para la selección de estos contenidos nos hemos basado en los que aparecen en el Currículo Aragonés de Bachillerato en el apartado de la materia de Historia de España. No obstante, hemos realizado una serie de modificaciones que consideramos que contribuyen a una mejor estructuración de la asignatura, debido a que en un solo curso, hay que abordar toda la Historia de España, desde sus orígenes hasta la actualidad.

A su vez, un aspecto a tener en cuenta en la realización de esta programación es que, además de los contenidos que marca la normativa, hemos de tener en cuenta los contenidos que se requieren para superar la prueba de selectividad.

Teniendo en cuenta los planteamientos que hemos seguido para elaborar esta programación didáctica y los objetivos que perseguimos, los contenidos aquí seleccionados se ajustan a lo requerido para la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad y se desarrollan siguiendo un eje cronológico. No obstante, como ya hemos señalado en los apartados anteriores de la programación, hemos querido hacer hincapié en los aspectos culturales y sociales de cada bloque temático de manera. De esta manera, el alumno trabajará acerca de unos contenidos muy centrados en la descripción de los medios de comunicación y expresión de opiniones, las manifestaciones y cambios culturales y las mentalidades de cada período de la Historia de España.

Referencia legislativa:

Los contenidos que aparecen seleccionados en la presente programación se han elaborado a partir de las instrucciones de la Orden de 1 de Julio de 2008, artículo 29 (BOA 17 - 07 - 08).

Para su desarrollo se ha tenido en cuenta, asimismo, el artículo 3 de esa misma Orden, que trata de la Finalidad del Bachillerato, así como el Artículo 5, referido a la Contextualización de los contenidos a la realidad de la Comunidad autónoma aragonesa.

Selección de contenidos:

Fundamentos de la Historia de España: De la Prehistoria al Descubrimiento de América

- Los primeros pobladores de la Península Ibérica.
- Los pueblos prerromanos.
- La Hispania romana.
- La monarquía visigoda y el proceso de feudalización.
- Al-Ándalus: origen, evolución política, organización económica y social, legado cultural y artístico.
- Los reinos cristianos: origen y evolución política e institucional de Castilla y de la Corona de Aragón.
- Los procesos de Reconquista y los modelos de repoblación y su influencia en la estructura de la población.
- La construcción del Estado moderno por los Reyes Católicos. La expansión ultramarina y creación de un imperio colonial.

Los Austrias (1516-1700)

- Los Austrias en el siglo XVI. Los Austrias mayores.
- Cultura y mentalidades. La Inquisición.
- La crisis del siglo XVII. Los Austrias menores.
- El ocaso del Imperio español en Europa.
- La América hispana en los siglos XVI y XVII.
- Esplendor cultural: el Siglo de Oro.

Los primeros Borbones (1700-1807)

- La Guerra de Sucesión. El Tratado de Utrecht.
- Reformas en la administración del Estado. La Monarquía centralista.
- La evolución de la política exterior de los Borbones.
- La política de los Borbones en América.
- El reinado de Carlos IV. El inicio de la crisis del Antiguo Régimen.
- La cultura de la Ilustración en España.

Crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

La crisis de 1808: Tratado de Fontainebleau, motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona.

- La Guerra de Independencia.
- Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- Los comienzos de la revolución liberal.
- Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.
- Emancipación de las colonias americanas y consecuencias para España.

Construcción y consolidación del Liberalismo (1833-1874)

- La Regencia de María Cristina (1833-1840)
- La Regencia de Espartero (1840-1843)
- El Reinado de Isabel II (1843-1868). Principales características. Etapas
- La oposición al liberalismo: carlismo y cuestión foral
- La Revolución de 1868: caída de Isabel II y Constitución de 1869
- El Sexenio Democrático (1868-1874):
 - o Monarquía de Amadeo I de Saboya
 - o La Primera República y la Constitución de 1869

El Régimen de la Restauración (1874-1898)

- La construcción del sistema oligárquico: La constitución de 1876
- Los fundamentos políticos del régimen canovista
- Falseamiento: caciquismo y corrupción electoral
- Economía agraria y burguesía en el poder
- La oposición al sistema. La construcción del movimiento obrero en España.

La Crisis de la Restauración (1898-1923)

- La situación a finales del siglo XIX: problemas para el sistema
- El “Desastre del 98” y la pérdida de las colonias
- Regeneracionismo y cuestionamiento del régimen
- La Crisis de 1917
- Un nuevo intento colonial en Marruecos: La Semana Trágica de 1909 y sus consecuencias El “Desastre de Annual” de 1921
- Economía: del Desastre a la Primera Guerra Mundial

La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

- Golpe de Estado y Directorio Militar
- La cuestión marroquí
- Directorio Civil
- Economía: los Felices Años Veinte y los monopolios estatales
- La oposición al régimen y los últimos gobiernos de la Monarquía de Alfonso XIII

II República (1931-1936)

- De la proclamación de la república a la constitución del 31
- Bienio Progresista 1931-1933
- El bienio negro 1934-1936
- La cultura española de la época

La Guerra Civil (1936-1939)

- La sublevación militar
- El desarrollo de la guerra
- La dimensión internacional del conflicto
- La evolución Política de las dos zonas
- Las consecuencias de la guerra

El Franquismo (1939-1975)

- Fundamentos ideológicos del franquismo
- Evolución política y coyuntura internacional
- Las transformaciones económicas: de la Autarquía al desarrollismo
- Los cambios sociales
- La oposición al régimen
- La cultura

La transición a la democracia (1975-1996)

- La transición política (1975-1996)
- La constitución de 1978 y el estatuto de las autonomías
- Los gobiernos democráticos y la integración en Europa
- La evolución social y cultural en el último cuarto del siglo XX

Secuenciación:

Dichos contenidos, acomodarán su disposición a criterios de estructuración acordes con las características del alumnado y prioridades del centro, destacando algunos aspectos como la atención a determinados temas transversales considerados de especial importancia, el desarrollo de contenidos procedimentales ligados a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y al tratamiento y manipulación de la información.

Presentados los contenidos que plantea la Orden para la Comunidad Aragonesa, los hemos estructurado a través de cinco grandes bloques temáticos que se abordarían a lo largo del curso académico atendiendo a la adaptación que el distrito universitario de Zaragoza establece para la Prueba de Acceso a la Universidad.

Dentro de dichos bloques se desarrollan las 12 Unidades Didácticas programadas para el curso académico:

1. Visión general de la Historia de España hasta el siglo XVIII.
2. La construcción del Estado Liberal.
3. La época de la Restauración.
4. II República y Guerra Civil.
5. El Franquismo y la Transición Democrática.

Temporalización:

Teniendo clara esta secuenciación, en el **primer trimestre** trataríamos de abordar:

Bloque 1: *Unidad 1, Unidad 2, Unidad 3 y Unidad 4:* Fundamentos de la Historia de España: De la Prehistoria al Descubrimiento de América, Los Austrias (1516-1700), Los primeros Borbones (1700-1807) y Crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

El **segundo trimestre** estaría dedicado a la exposición de:

Bloque 2: *Unidad 5:* Construcción y consolidación del liberalismo (1833-1874)

Bloque 3: *Unidad 6, Unidad 7 y Unidad 8;* El régimen de la restauración (1874-1898), La Crisis de la Restauración (1898-1923) y La dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

Ya el **tercer y último trimestre** lo dedicaríamos a:

Bloque 4: *Unidad 9 y Unidad 10;* La II República (1931-1936) y La Guerra civil (1936-1939)

Bloque 5: *Unidad 11 y Unidad 12;* El Franquismo (1939-1975) y la transición a la democracia (1975-1996)

Evaluación

Introducción

Los contenidos y objetivos establecidos en esta programación deben ser evaluados de manera adecuada sirviendo como una forma de conocer las diferentes capacidades adquiridas por los alumnos en el transcurso de la materia y nuestra capacidad de desempeño de la actividad docente. La evaluación es una etapa que tiene como cometido comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos con antelación. Teniendo presente esto, los criterios de evaluación deberán ser una concreción de los objetivos fijados en el apartado correspondiente de esta programación.

A raíz de los criterios de evaluación especificados en la Orden de 1 julio de 2008, artículo 20, y teniendo en cuenta los objetivos descritos anteriormente vamos a describir una serie criterios propios que serán aplicados a esta asignatura en la PD.

Principios, fines y momentos

Hemos establecido que la evaluación será continua, individualizada, flexible y cumplirá una función fundamentalmente formativa al ofrecer al profesor indicadores de la evolución de los niveles de aprendizaje con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de insuficiencias advertidas. Así los profesores deberemos evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Al evaluar al alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos generales del Bachillerato y de la materia de Historia España, así como la madurez académica del alumno.

Consideramos que no se debe reducir, exclusivamente, a la calificación de los conocimientos de los alumnos, comprobados mediante exámenes al finalizar una etapa. Estimamos que la evaluación debe servir, también, para orientar y mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje; para obtener información que guíe el trabajo y que nos proporcione pautas de acción. En este sentido, es conveniente que se realice la evaluación a lo largo de todo el proceso educativo.

La evaluación se estructurará en tres períodos trimestrales, en los cuales se utilizarán diferentes pruebas e instrumentos de calificación, siendo la nota final del trimestre valorada sobre 10. El carácter continuo de la evaluación hace innecesarios los ejercicios de recuperación, y es que a lo largo del trimestre se realizarán por lo general dos pruebas escritas: en la primera los alumnos rendirán cuenta de lo visto hasta ese momento del trimestre, este primer examen servirá para quitar materia de cara al segundo examen en caso de que aprueben, mientras que en el segundo examen, se les evaluará de toda la materia vista desde el primer día de clase, en caso de que hubiesen suspendido el primero de ellos. Al ser una evaluación continua no existirán ejercicios de recuperación para las evaluaciones suspensas. Debido a la idiosincrasia de la propia asignatura creemos que el alumno deberá tener presente en todo momento lo anteriormente estudiado, ya que sólo de esta forma podrá realizar y comprender los encadenamientos causales y las relaciones necesarias de cualquier tema.

Siguiendo esta pauta de evaluación continua, todos alumnos que aprueben el examen de la última evaluación no hará falta que recuperen las anteriores evaluaciones. Aquellos alumnos que no superaran esta última evaluación, tendrán un examen final, en el que entrará toda la materia vista desde el primer día de clase, en caso de que la última evaluación sea la única suspensa, este examen de recuperación tan solo versara sobre esta última parte. El final de cada evaluación también será el momento de presentar todas las actividades, ejercicios o reseñas realizadas.

A las dos pruebas escritas que se realicen al trimestre, hemos querido añadir, para no otorgar tanta importancia al examen, la elaboración de una reseña por trimestre sobre un libro (una por trimestre), que se elegirá de una lista de referencias bibliográficas, en la que se han intentado incluir novelas históricas que hacen referencia a los distintos períodos históricos que refleja el programa del curso. Con estas lecturas, se trata también de introducir a los alumnos un hábito lector, pues creemos que a través de éste, conocerán la historia de una manera mucho más amena que las simples explicaciones en clase, pero también les servirá para expresarse mejor.

Atendiendo a la citada adaptación para la prueba de Selectividad, en el bloque 1, se tendrán en cuenta los principales conceptos de los diversos siglos, haciendo especial hincapié en el siglo XVIII y los conocimientos del mismo relacionados en la configuración del Antiguo Régimen. Pero en ningún momento podrán aparecer como tema de examen, sino como preguntas cortas.

De la etapa que sigue al régimen franquista, se valorará exclusivamente el conocimiento del concepto de transición desde una dictadura a una democracia, además de conocerse los aspectos fundamentales de la Constitución de 1978 y su significado, pudiendo incluirse en el examen en el apartado de cuestiones breves.

Criterios de evaluación

De acuerdo con lo especificado en la Orden de 1 julio de 2008, los criterios de evaluación que se deben aplicar es esta asignatura son los siguientes:

1. Conocer y valorar los hechos y acontecimientos más relevantes anteriores a la Edad Moderna y su influencia en el acontecer histórico posterior.

Se pretende evaluar la capacidad para identificar los hechos y acontecimientos del pasado histórico más lejano, caracterizando cada una de sus grandes etapas y destacando sus aportaciones básicas. De la misma forma, se valorará si reconoce las pervivencias de algunos de estos aspectos en la España contemporánea, reflexionando sobre la continuidad y el cambio propios del devenir histórico. También si identifica los hechos y acontecimientos que han dejado huella en Aragón y, en especial, en las instituciones propias de dicha comunidad.

2. Reconocer y caracterizar la peculiaridad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.

Este criterio pretende comprobar la competencia para explicar la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, su papel en Europa, así como su transformación en el Estado centralista borbónico. También se evaluará la capacidad de contextualizar históricamente el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de América y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Se pretende además que el alumnado explique la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identifique las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Identificar, comprender y valorar la complejidad de las transformaciones que se produjeron en la construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de conocer, analizar y comprender los profundos cambios estructurales que supusieron la ruptura con el Antiguo Régimen, observando la discontinuidad del proceso y destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del mismo. Por otra parte, se quiere comprobar la posibilidad de que pueda elaborar explicaciones coherentes reflejando los cambios producidos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático. También se valorará si identifica y comprende el desarrollo de este proceso en Aragón.

5. Identificar y analizar las peculiaridades del sistema político de la Restauración y las principales características sociales y económicas de la etapa, así como la oposición a la misma y los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Asimismo, trata de evaluar si los alumnos saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

6. Identificar, comprender y relacionar los profundos cambios económicos y sociales que se dieron en la implantación del sistema capitalista en la España del siglo XIX.

El alumnado deberá conocer los cambios económicos y estructurales que se llevaron a cabo en el desarrollo del capitalismo en España, especialmente en el régimen de propiedad agrario. También las peculiaridades de la industrialización española y sus repercusiones en las nuevas realidades demográficas, sociales, urbanísticas y culturales.

7. Caracterizar, analizar y valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y la Guerra Civil en la historia de la España contemporánea, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar el conflicto armado.

El alumnado deberá ser capaz de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de las distintas etapas de la Segunda República, las líneas maestras de los proyectos reformistas y las características de la Constitución de 1931, valorando la modernización y democratización del proyecto republicano, así como la oposición que suscitó.

También deberá ser capaz de explicar el significado del golpe de estado que derivó en una guerra civil, identificando los modelos políticos de las dos zonas, la influencia del contexto internacional en el conflicto y, por último, las consecuencias de dicha guerra. Por otra parte, analizará el caso de Aragón por su trascendencia en estos hechos y acontecimientos.

8. Caracterizar, analizar y valorar las peculiaridades ideológicas e institucionales del Régimen franquista, resaltando la influencia internacional en la evolución del mismo y la lucha de la oposición para la recuperación democrática de España.

Con este criterio se evalúa la capacidad de identificar los aspectos ideológicos, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales del franquismo. También se constatará que comprende y explica cómo los acontecimientos internacionales influyeron en los cambios coyunturales de las diferentes etapas que se fueron sucediendo a lo largo de los años sin variar lo fundamental del régimen; asimismo, conocerá y valorará la evolución de la oposición interna y externa al mismo. También deberá conocer los debates historiográficos sobre este período histórico.

9. Realizar análisis comparativos de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la España Contemporánea relacionándolos con los internacionales de la época, así como con la Comunidad de Aragón, observando los elementos comunes y las diferencias entre los mismos.

Se trata de comprobar la capacidad de comprender la evolución económica, social, política y cultural de España durante los siglos XIX y XX y de ubicar los acontecimientos más relevantes de la historia de España durante estas centurias en su contexto internacional. Por otra parte, se valorará la capacidad de relacionar dichos aspectos con el desarrollo económico y social de la Comunidad de Aragón.

10. Describir las características y dificultades del proceso político de la transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconociendo la singularidad de la Constitución de 1978 e identificando el funcionamiento de las instituciones democráticas nacionales, así como la integración de España en Europa.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado comprende el concepto de transición democrática y su proceso, valorando el papel de los artífices individuales y colectivos que contribuyeron a la recuperación de la convivencia democrática. También si analiza los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978, la importancia de la construcción del Estado de las Autonomías y los principios que regulan la organización política y territorial de España. Por último, también se valorará si conoce el proceso de integración de España en Europa y sus repercusiones.

11. Conocer el proceso autonómico aragonés y las principales instituciones políticas.

Se trata de evaluar si el alumnado conoce el origen y desarrollo del proceso de autonomía de Aragón. También si identifica y conoce el funcionamiento de las diversas instituciones políticas aragonesas y su papel en el desarrollo de la vida política, social y económica de la Comunidad autónoma.

12. Obtener y seleccionar información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, analizando críticamente su contenido, sintetizándolo y utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de manejar y extraer información de diferentes fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia. Asimismo, se pretende verificar la destreza para elaborar síntesis explicativas, a partir de esas fuentes, sobre diferentes hechos históricos utilizando el vocabulario adecuado de la disciplina.

13. Utilizar correctamente los procedimientos básicos del análisis histórico con hechos significativos de la historia de España, valorando su relevancia y la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica.

Con este criterio se verificará la competencia para analizar hechos históricos relevantes de la Historia de España contrastando los distintos puntos de vista que la historiografía ha dado de los mismos, valorando la objetividad de las interpretaciones y manejando los métodos elementales de análisis histórico y la terminología básica propia de la ciencia histórica.

Criterios de Evaluación Mínimos

1. Los fundamentos históricos de la España Moderna.

Al-Andalus. La repoblación cristiana. Mudéjares y moriscos. El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista.: las encomiendas.

2. Del apogeo del imperio a la crisis del Antiguo Régimen

La Inquisición. El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica: la paz de Westfalia. Los decretos de Nueva Planta y el fin de foralismo. La Ilustración. Los señoríos. Características del Antiguo Régimen.

3. Política, economía y sociedad en el siglo XIX.

La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El liberalismo: ideario y corrientes. El regreso de Fernando VII y la reacción absolutista. La desamortización. La oposición al sistema liberal: la primera guerra carlista. La evolución económica: la agricultura, la industrialización y el desarrollo del ferrocarril. El sexenio democrático: la “gloriosa”, Amadeo I y la I República.

4. La consolidación de la burguesía.

Evolución y funcionamiento del sistema político de la Restauración. La oposición: regionalismo, nacionalismo y republicanismo. El arranque y los avances del movimiento obrero. El pensamiento regeneracionista. El fin del imperio colonial.

5. El fin de la Monarquía, la República y la Guerra Civil.

a. La dictadura de Primo de Rivera.

El Directorio militar. El Directorio civil. Las bases políticas del régimen. La política económica. La caída de la dictadura.

b. La II República.

El bienio reformista. La República de derechas. El Frente Popular.

c. La Guerra Civil (1936-1939)

El golpe de Estado. Guerra y revolución en el bando republicano. Organización política de la zona sublevada. La dimensión internacional de la guerra civil. Las consecuencias de la guerra.

d. La España de Franco.

Bases ideológicas y sociales del régimen franquista. Leyes Fundamentales del régimen. Etapas del franquismo. La política económica: de la autarquía al desarrollismo.

e. La transición a la democracia

Proceso de creación de las autonomías y apertura a la realidad europea

Procedimientos de evaluación

En todos los criterios de evaluación se seguirá la pauta general de:

1. Introducir una creciente complejidad en los temas a estudiar por los alumnos/as a medida que transcurra el curso.
2. Utilizar un número suficiente de fuentes de distinto tipo (históricas, historiográficas, hemerográficas, icónicas...), en el tratamiento de los diferentes temas.
3. Actividades diversas que reduzcan la monotonía de las clases.

1. Realización de comentarios así como utilización de mapas y atlas históricos, especialmente referidos a la unidad 1 en los siguientes aspectos:

Condicionamientos físicos de las comunicaciones de las distintas zonas de la Península Ibérica (mapa físico de la Península Ibérica). Evolución histórica de España hasta el siglo XVIII inclusive (distintos mapas históricos).

2. Utilización de ejes cronológicos comparados:

Por etapas históricas hasta el siglo XVIII. (A elaborar por los alumnos/as durante la U.D.1) Pormenorizados para la España del XIX y XX. (Facilitados cada trimestre por el profesor)

3. Ambientarse en las distintas situaciones históricas estudiadas a través de la lectura de obras literarias, de estructura simple, con abundantes referencias a los

hechos históricos y cuya trama se enmarque cronológicamente en los períodos estudiados. Elegir un volumen de las obras y series citadas en el apartado de recursos.

4. Utilización de fuentes icónicas como testimonio plástico de una época. A partir de las cuales se realizarán la contextualización y análisis de la misma.

- Diversos grabados del siglo XIX.
- Estudio de los cuadros históricos más representativos de Francisco de Goya y análisis a través y a partir de sus obras de la transición del siglo XVIII al siglo XIX en España: reinado de Carlos IV, reinado de José I, Guerra de la Independencia e inicios de Fernando VII. (Quién es quién en la pintura de Goya. P.J. Fernández. Celeste M-1966).

5. Realización de investigaciones bibliográficas: consulta de un número variado de volúmenes en la Biblioteca del Centro o en la Municipal de la localidad que conduzca a demostrar un conocimiento correcto de las normas de investigación bibliográfica y a la presentación de un informe sobre algún tema a determinar por el profesor.

Es un procedimiento aplicable a cualquier periodo de los incluidos en el temario.

6. Realización de debates planteando situaciones históricas que los alumnos/as abordarán tras la elaboración de guiones que resulten paradigmáticos de las diferentes opciones ideológicas (culturales, políticas) del momento histórico que se pretende reproducir.

Es un procedimiento aplicable a cualquier momento cultural del XIX o XX de los incluidos en el temario.

7. Analizar documentos cinematográficos, bien documentales o películas de ficción con base histórica centrados en períodos o personajes de la historia Contemporánea de España.

8. Visualización de entrevistas a personas de edad registradas en vídeo y establecimiento de un debate sobre el papel de la historia oral y la memoria histórica como fuente y complemento de la historiografía tradicional

Es un procedimiento aplicable a temas del siglo XX en general desde la II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

9. Utilización de fuentes hemerográficas, análisis e interpretaciones y elaboración de trabajos individuales o en grupo a partir de las mismas.

A partir de las fuentes facilitadas por el profesor, en los temas referidos a periodos del siglo XIX y buena parte del XX. Es un procedimiento aplicable a diversos temas, pero se utilizará preferentemente en temas de historia del presente.

Criterios de calificación

Se asume el acuerdo tomado en el claustro de profesores de evaluar la materia siguiendo el criterio general de la evaluación continua. Según dicho criterio se entiende que la superación de una evaluación lleva consigo la superación de las evaluaciones precedentes si alguna o algunas de ellas estuvieran suspendidas.

La nota de evaluación se obtendrá valorando el examen de evaluación, el control o controles que pudieran hacerse en el transcurso de esa evaluación, la resolución de ejercicios y trabajos, presentación y ortografía, con arreglo al reparto porcentual que a continuación se detalla:

Examen de Evaluación: 60 %

Controles: 30 %

Trabajo del alumno¹³: 10 %

Nota final de la materia: Para obtener esta nota se hará la media ponderada entre las notas de cada una de las evaluaciones siguiendo la fórmula que se expresa a continuación.

$$\text{Nota Final} = \frac{x_1 + 2x_2 + 3x_3}{6}$$

Siendo: x_1 la nota de la 1^a Evaluación, x_2 la nota de la 2^a Evaluación.

x_3 la nota de la 3^a Evaluación.

¹³ Se valorarán las intervenciones voluntarias o forzosas del alumno (5%) y tener los deberes hechos (5%).

Se tendrá en cuenta también, a la hora de calificar las diferentes pruebas, la ortografía, buena presentación y buena letra pudiéndose penalizar los aspectos negativos con un descenso en la nota según los criterios del Departamento:

- Cada falta de ortografía será penalizada con un 2% del valor del examen.
- Los acentos con un 2% del total, cuando el profesor, por su número, lo considere oportuno.

La evaluación extraordinaria de septiembre y de alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores (si la hubiese) se realizará a través de una prueba escrita con una puntuación de 1 a 10, en la cual será necesario obtener una calificación de, al menos, 5 para superarla.

Metodología

La metodología es uno de los aspectos más variables del proceso educativo, pues ha de adaptarse a las características y particularidades del área, a la propia personalidad del profesor y a las necesidades del alumnado, siendo el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo debe ser acorde con los objetivos planteados. El método por excelencia no existe. Los métodos no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Por tanto, partiendo de unos supuestos psicopedagógicos que establece el currículum, se podrán utilizar metodologías muy diversas para responder a las necesidades de los alumnos, y así, dar respuesta a la diversidad del aula.

Se procurará que exista equilibrio entre el conocimiento de la Historia y su metodología de trabajo, con la formación humana de los alumnos/as. Se propiciará la participación y el trabajo, estimulando el profesor en la medida que le sea posible, las actividades de los alumnos/as relacionadas con la asignatura. Basándonos en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), buscaremos el trabajo en equipo y que desarrollos una serie de capacidades lectoras y de expresión oral.

Hay que tener claro el principio básico de que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe garantizar la funcionalidad del mismo. Es decir, debe asegurar que lo aprendido pueda ser utilizado en circunstancias reales en las que los alumnos y alumnas lo necesiten.

Principios

La metodología en este curso del bachillerato se basará en los siguientes principios:

- a) La madurez de los alumnos, y es que durante la ESO han ido adquiriendo un cierto grado de pensamiento abstracto formal, lo que les debe capacitar para desarrollar un aprendizaje relativamente autónomo y aplicar esquemas más complejos de análisis y de elaboración de conclusiones. Durante el corto periodo del Bachillerato se potenciará esta madurez mediante la tarea de animación, orientación y estímulo del profesor para evitar la pasividad del alumnado frente a los retos académicos que se le plantean.
- b) Las características de las disciplinas que debemos impartir. El contenido de las mismas requiere el dominio de conceptos espacio-temporales y de relaciones causales cada vez más complejas.
- c) Los alumnos durante este curso de 2º bachillerato deberán ser capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente. Por lo tanto, será necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee.
- d) Será importante insistir en técnicas como la toma de apuntes, la realización de esquemas, resúmenes, ejes cronológicos, utilización de libro de texto, así como en la utilización de un vocabulario histórico preciso, con el fin de prepararles para su acceso a la Universidad.
- e) La necesidad de abordar todo el temario exige una importante participación oral del profesor en la exposición del tema. Esto determina una metodología principalmente expositiva, ya que nos enfrentamos a un temario muy amplio y complejo y, además, tenemos la necesidad de abordar todos los temas que marcan desde la Universidad para la selectividad.

Estrategias:

La metodología que se tratará de llevar a la práctica, parte de una concepción constructivista del aprendizaje significativo, lo cual supone tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a, favorecer y potenciar su motivación intrínseca. Nuestra evaluación atenderá a las características individuales de cada alumno, siendo *personalizada, formativa, continua e integradora*. La enseñanza será activa y participativa a fin de posibilitar el aprendizaje mediante la interacción, puesto que los alumnos son los protagonistas del aprendizaje. Se usarán fundamentalmente tres tipos de estrategias: **la expositiva, la de indagación y de reflexión** en sus distintas variantes.

La estrategia expositiva sirve para promover un aprendizaje significativo si cumple determinadas condiciones, tales como tener en cuenta los conocimientos y aptitudes del alumno, tener en cuenta el interés de éste y presentar con claridad los nuevos contenidos. Se utilizará esta estrategia para la presentación y enseñanza de conceptos, hechos, movimientos, con el fin de establecer las coordenadas generales del tema de estudio, sus aspectos más sobresalientes. Esta estrategia irá acompañada por actividades o trabajos complementarios, los cuales se especifican en el apartado correspondiente.

La estrategia de investigación consistirá en la presentación de una serie de materiales que el alumno/a deberá trabajar, siguiendo unas pautas que le indicará el profesor. Se podrán realizar trabajos de investigación que facilitarán la adquisición de las técnicas que permitan un aprendizaje más autónomo del alumno/a.

La estrategia de reflexión, tras las anteriormente descritas, pretende desarrollar ciertas capacidades críticas del alumno/a, obviamente según los niveles evolutivos de los alumnos/as a lo largo de sus estudios. Pueden servir para ir adquiriendo cierta capacidad crítica la realización de actividades de discusión, debates, lectura y comentario de textos históricos, lectura de artículos de prensa, proyección de vídeos... tras los cuales deberán elaborar informes o síntesis para estimular su reflexión crítica. Todas estas actividades se realizarán con el objetivo de que el alumno pueda aplicar un método de análisis y valoración personal, que en primer lugar le acerque a las fuentes de investigación histórica, y en segundo lugar, le permita adquirir por deducción una serie de conocimientos históricos. Se pretende con esta metodología una perfecta asimilación y comprensión de los contenidos, la capacidad de relación, reflexión y crítica. Aumentar y desarrollar el grado de madurez del alumno, preparándolo así para la siguiente etapa educativa.

El trabajo obviamente será en el aula, ya que al disponer de medios informáticos (pizarra digital, ordenador y anillo digital), no necesitaremos trasladarnos a otra ubicación para la proyección de medios audiovisuales que complementen las explicaciones. Del mismo modo es probable que se trabaje fuera del aula, algo muy motivador para los alumnos/as, al realizarse viajes culturales diversos, como el apartado de actividades complementarias y extraescolares explicita más adelante.

Se considera de gran interés también, la promoción del hábito lector, por lo que el profesor en sus explicaciones hará referencias a novelas de la época o históricas con el fin de fomentar el conocimiento de obras literarias donde se manifiesta trasfondo histórico. Una manera de fomentar ese hábito, es la lectura que deberán realizar sobre un libro al trimestre, y sobre el que luego rendirán cuenta a través de una pequeña reseña.

Actividades

UNIDAD 1: FUNDAMENTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: DE LA PREHISTORIA AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

1. Proyección de los documentales “Historia de España 1: Prehistoria y Culturas antiguas y El Arte Rupestre en la Península Ibérica”.
2. Recorrido por la Zaragoza romana, incluida la visita al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas.
3. Usando una imagen como pretexto, en la que aparecen cuatro mapas sobre la Reconquista, trabajar en clase la evolución de la misma.

UNIDAD 2: LOS AUSTRIAS (1516-1700)

1. Comentario de texto “*¿Cómo procesaba la Inquisición?*”
2. Proyección del documental “*Historia de España 7: El Siglo de Oro*”

UNIDAD 3: LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1807)

1. Comentario sobre los siguientes mapas:
 - a. Mapa 1. Implicaciones internacionales en la guerra.
 - b. Mapa 2. Desarrollo de la guerra.
 - c. Mapa 3. La Monarquía española tras el Tratado de Utrecht.
2. Comentario de texto sobre la abolición de los fueros de Aragón y Valencia

UNIDAD 4: CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN (1808-1833)

1. Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza” y visita a el Museo Provincial de Zaragoza (sala Goya).
2. Comentario: Las Cortes de Cádiz y la constitución emanada de las mismas

UNIDAD 5: CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN LIBERALISMO (1833-1874)

4. Comentario de texto: el Estatuto Real de 1834
5. Comentario de texto: la Constitución de 1869
6. Comentario de imagen: el carlismo

UNIDAD 6: EL RÉGIMEN DE LAS RESTAURACIÓN (1874-1898)

1. Comentario de texto: Manifiesto de Sandhurst 1874
2. Análisis video “La Restauración”. doc. 10 página web *artehistoria*
3. Comentario de texto: la Institución Libre de Enseñanza^{14*}
4. Comentario de texto: Federación de Trabajadores de la Región Española y “La Mano Negra”**
5. Visita al senado en Madrid.

UNIDAD 7: LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1898-1923)

1. Trabajo con fuentes primarias: caricaturas de prensa guerra Cuba
2. Comentario de texto: Tratado de paz entre España y los EEUU*
3. Comentario de texto: “España sin pulso” F. Silvela
4. Trabajo con fuentes primarias: el Desastre de Annual en la prensa
5. Comentario de texto: Declaración del Comité de Huelga
6. Comentario una tabla: producción electricidad España 1889-1913

UNIDAD 8: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931)

1. Comentario de texto: manifiesto del Golpe de Estado septiembre 1923
2. Comentario mapa conceptual: La Dictadura de Primo de Rivera

UNIDAD 9: LA II REPÚBLICA

1. Breve presentación en grupo sobre las diferentes etapas de la II República
2. Realización de un ejercicio de relación de personajes con partidos y símbolos ideológicos.
3. Monografía sobre las reformas más importantes de la República o sobre los grandes personajes de la cultura española del momento.

UNIDAD 10: LA GUERRA CIVIL

1. Visita guiada a las ruinas de Belchite y las fosas comunes de Caudé.
2. Realización de un mapa geo-político europeo, en el que se incluya el caso español, sobre los aliados (incluyendo los grandes personajes) de uno y otro bando.

¹⁴ * Los textos que aparecen con este signo corresponden a la Relación de Textos aprobada para la Selectividad desde la Universidad de Zaragoza para el presente curso 2011-2012.

3. Visionado del documental de la BBC sobre la guerra civil, “La guerra civil española”, centrándonos en los capítulos que atañen en especial a lo sucedido en Aragón.

UNIDAD 11: EL FRANQUISMO

1. Realizar entrevistas (en la medida de lo posible) a personas que vivieron la época que nos contarán su experiencia personal
2. Visionado del documental “Behind de Myth, Franco” realizado por el canal Historia.
3. Realización de una redacción en la que se explique que fue el franquismo y que supuso para España
4. Una pequeña monografía, acerca de las transformaciones económicas que sufre el país

UNIDAD 12: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

5. Monografía, la constitución de 1978, o de Juan Carlos I Rey de España.
6. Ejercicio de relación de conceptos con fechas, nombres imágenes de los políticos españoles de la época.
7. Visita al Congreso de los diputados en Madrid
8. Comentario de un Texto histórico sobre la constitución de Cádiz, en su 200 aniversario y su relación con la actual.*

Recursos didácticos

Introducción

Tomando como referencia lo establecido la en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), que recoge los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, vamos a utilizar los diferentes aspectos que presenta la ley y a su vez, incluiremos los que nosotros consideremos necesarios en función del tema que estemos desarrollando a lo largo del curso.

En este apartado vamos a realizar una breve descripción de los diferentes recursos que utilizaremos en nuestras clases, y posteriormente, adjuntaremos una lista con esta serie de recursos. Creemos que con la variedad de recursos que hemos preparado, permitiremos al alumno acercarse a la época histórica desde diferentes puntos de vista.

La referencia bibliográfica, de la lectura de libros complementarios:

- Arturo Pérez Reverte, El Maestro de Esgrima (1988): Novela de intriga política, ambientada en el Madrid de 1866.
- Arturo Pérez Reverte, El sol de Breda ((1999): Tercera entrega de las aventuras de Alatriste.
- Benito Pérez Galdós, Zaragoza (1874): Se revive la encarnizada lucha por el control de la ciudad durante el famoso cerco en 1809, durante la Guerra de la Independencia.
- Benito Pérez Galdós, La Fontana de Oro (1870): Trata el conflicto entre liberales y absolutistas, novela ambientada en los años del Trienio Liberal.
- Eduardo Mendoza, La ciudad de los prodigios (1986): Recreación de la vida de Barcelona entre 1888 y 1929, a través de la ascensión social de su protagonista.
- Juan Marsé, El Embrujo de Shanghai (1998): Relato de un mítico maquis de un barrio barcelonés de la época de posguerra que se embarca en una arriesgada misión entre pistoleros, ex nazis y siniestros clubes nocturnos.

- Julio Llamazares, *Luna de lobos* (1985): Tres soldados republicanos de León huyen de las represalias del frente victorioso que ha ocupado su tierra. Lucha antifranquista de los maquis de la posguerra.
- Manuel Vázquez Montalbán, *Autobiografía de Franco* (1992): Un escritor antifranquista recibe el encargo de escribir la autobiografía de Franco.
- Ramón J. Sénder, *Réquiem por un Campesino Español* (1953): Novela que recoge un dramático episodio de la Guerra Civil en un pueblo aragonés.
- Almudena Grandes, *El corazón helado* (2007): Novela que narra el encuentro de dos jóvenes cuyas familias han vivido dos historias familiares muy distintas durante la Guerra Civil y la dictadura.
- Dulce Chacón, *La voz dormida* (2004): Un grupo de mujeres republicanas, encarceladas en la madrileña prisión de Ventas, pasa lentamente los días al acabar la guerra civil.
- Alfonso Cervera, *Maquis* (1997): Novela sobre la guerrilla, que transcurre entre los montes de Valencia y Cuenca, historia que se acerca a Santa Cruz de Moya, hoy lugar de encuentro anual de aquellos guerrilleros antifascistas.

Libro de texto de referencia

El libro de texto será el instrumento básico para el alumno. En él aparecen diversas propuestas de trabajo que podrán ser utilizadas para enriquecer el propio discurso teórico del profesor.

El libro que seguiremos es: *Historia de España, 2º Bachillerato, ed. Akal. José A. Hernández, Flora Ayuso, Marina Requero. Madrid 2004*

Textos y recursos audiovisuales (Ver Anexos para textos e imágenes al completo)

Documentales:

1. Historia de España 1: Prehistoria y culturas antiguas
2. El Arte Rupestre
3. Historia de España 7, El Siglo de Oro
4. Vídeo la Restauración
5. La guerra civil española por la BBC
6. Behind de Myth, Franco por el canal historia

Textos:

1. ¿Cómo procesaba la Inquisición?
2. Los decretos de nueva planta
3. Constitución de 1812
4. Estatuto Real 1834
5. Constitución 1869
6. Manifiesto de Sandhurst
7. La Institución Libre de Enseñanza
8. La Federación de Trabajadores de la Región Española y “La Mano Negra”
9. Tratado de Paz entre España y los EEUU (1898)
10. España sin pulso. F. Silvela
11. Manifiesto Comité de Huelga
12. El Error Berenguer. J. Ortega y Gasset
13. Manifiesto del Golpe de Estado Septiembre 1923
14. Comentario de un Texto histórico sobre la constitución de Cádiz, en su 200 aniversario y su relación con la actual.

Imágenes y mapas:

1. Mapas recorrido Zaragoza romana
2. Mapa reconquista
3. Mapas guerra de Sucesión
4. Mapa de la ruta de los sitios de Zaragoza
5. Imagen del Carlismo
6. Caricaturas de la prensa sobre la Guerra de Cuba
7. Recortes de prensa, Desastre Anual
8. Tabla producción electricidad en España

9. Mapa conceptual dictadura Primo de Rivera

Educación en valores

Educación en tolerancia y convivencia:

En estas Unidades Didácticas, se procura rescatar la importancia de unos valores democráticos solidarios y de justicia por los que tantos hombres y mujeres dieron su vida en la defensa de unos ideales, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos. Se intentará explicar la necesidad de utilizar el diálogo para solucionar las diferencias, se potenciará el adquirir las normas que la sociedad, de modo democrático se ha dado.

Todo se intentará conseguirá a través de:

1. Estudio de la historia de sociedades no occidentales durante la Edad Media española, con especial atención a la cultura islámica de Al-Andalus;
2. Elaboración de juicios críticos ante hechos sociales de discriminación: refugiados, inmigración, integrismo religioso, conflictos étnicos;
3. Análisis crítico sobre el colonialismo hispánico y sus repercusiones actuales en la pobreza de los países subdesarrollados;
4. Desarrollo de actitudes cívicas de tolerancia y respeto hacia manifestaciones culturales distintas de las occidentales.

Educación para los derechos humanos y la paz:

Las actividades y contenidos relacionados se orientarán para que el alumno comprenda que el concepto de paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de injusticia, explotación y violencia estructural. Que no puede existir una sociedad pacífica si no es justa.

Se analizarán por lo tanto, las consecuencias de las rebeliones militares y los procesos represivos de los diferentes régimenes o políticas. Crear actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales.

Para potenciar este valor: análisis de los conflictos bélicos y étnicos como hechos que deben ser evitados; estudio de las transformaciones y tensiones en las relaciones internas; elaboración de juicios críticos sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la España contemporánea; estudio de la formación de la democracia como modo de gobierno en nuestro país a lo largo de la Revolución Liberal o II República.

Educación para la igualdad de sexos:

Se busca rescatar el papel de las mujeres en los diferentes períodos históricos de su invisibilidad y olvido tradicional, recordando la labor esencial e imprescindible. Igualmente se utilizará un lenguaje no sexista que desensibilice su labor y protagonismo, por lo tanto es el estudio de la lucha de la mujer española por sus derechos: voto, educación, trabajo remunerado... Crear en los alumnos una postura activa para desterrar el tratamiento discriminatorio que reciben las personas en función del sexo.

Para ello: estudio de la lucha de la mujer española por sus derechos (voto, educación, trabajo remunerado); análisis de fuentes históricas sobre actuaciones de hombres y mujeres en los acontecimientos de la historia contemporánea de España (revolución liberal, revolución industrial, II República, Guerra Civil, actuaciones políticas); elaboración de juicios críticos sobre la marginación de la mujer en algunas

circunstancias de la sociedad española actual.

Atención a la diversidad

Estamos ante una programación que no corresponde a una etapa obligatoria, pero siempre habrá que tener presente que nos podemos encontrar posibles alumnos con necesidades específicas.

Se deberá, por lo tanto, adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo ese alumnado, como por ejemplo proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofreciendo esas actividades con una graduación de progresiva dificultad en cada unidad didáctica.

Por tanto, la planificación de cada unidad tiene en cuenta que no todos alumnos alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Un conjunto de clase en el que habría que tener en cuenta la presencia de:

Alumnos con alguna discapacidad física:

En este caso, junto con el Departamento de Orientación y el Grupo de la ONCE, se adaptarían las clases según la necesidad que dicho alumno presentará (sordera, ceguera), proporcionándole el aprendizaje lo más adaptado posible.

Alumnos inmigrantes:

Con dificultad en el idioma español o con un cierto retraso de conocimientos: si durante el curso se diera esta posibilidad, y apoyándonos en el Departamento de Orientación se diseñarían actividades y se seleccionarían materiales que pudieran realizar los alumnos o bien con un profesor de apoyo o incluso con el mismo profesor de la asignatura. Se trataría de plantear actividades o tareas más o menos amplias que admitieran diversos niveles de ejecución y diversos tipos de soluciones.

Estrategias de animación a la lectura

La incorporación de medidas de animación a la lectura, así como potenciar la comunicación oral y escrita, son aspecto de gran importancia tanto para los alumnos que el día de mañana desarrollarán estudios superiores (y cuyas futuras profesiones serán de corte intelectual), así como para aquellos que directamente se incorporen al mercado de trabajo.

Recibir información y entenderla es relevante en la vida cotidiana, siendo la base para, que cualquier persona, siga aprendiendo a lo largo de su vida sobre diversos temas. De la misma manera, la capacidad para la comunicación por distintos medios es totalmente necesaria en nuestro mundo, ya sea para la presentación de trabajos científicos o para el mero desarrollo de la vida diaria. Especialmente, la escritura se ha visto reforzada por las propias tecnologías y el uso de Internet, el cual es, en un alto porcentaje, un mundo escrito que, además, suele estar en un lenguaje distinto al castellano.

Por esto último, en cuanto que una amplia información de Internet se encuentra en inglés, y con el fin de que la asignatura no sea algo estanco, sino relacionada con otras materias, se potenciará -y en la medida de lo posible de forma coordinada con el departamento de Inglés- la búsqueda de información en esta lengua.

De la misma manera, y como ya se recogía en alguno de los objetivos generales, también se potenciará, siempre que se pueda, la lectura en los alumnos que presenten un desnivel relevante, frente al resto de sus compañeros.

En cuanto a la animación general a la lectura, además de los textos que se manejaran a largo de la materia, cada alumno deberá realizar la lectura de varios libros a lo largo del curso -en principio uno por trimestre-, del que se solicitará, al menos, un resumen y valoración del mismo. Entendemos que obligar a la lectura de un libro determinado a todo nuestro alumnado no motivará la lectura, por lo que la lectura debe estar adaptada para cada alumno, atendiendo a su nivel, así como a los gustos de cada uno, siempre que estos versen sobre algún aspecto de la materia. De esta manera, el profesor presentará una lista de posibles libros, siendo los alumnos quienes escojan el que más les guste. De igual forma, el alumno podrá buscar una lectura por sí mismos para presentársela al profesor para que la autorice.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Varios de nuestros objetivos generales van encaminados a la búsqueda de información por distintos canales, potenciando, ante todo, el uso de nuevas tecnologías.

De la misma forma, se intenta, como se recoge en la metodología, y que quedará ante todo plasmado en las actividades de las diversas Unidades, potenciar el uso del Power Point o la pizarra digital durante las clases de tipo magistral. Además, como los alumnos tienen a su disposición los Netbooks que se les entregaron en 1º de Bachillerato por el centro, se realizaran actividades grupales para el uso de estos y de Internet.

El instituto cuenta con una plataforma virtual para la comunicación con el alumnado. Este será utilizado tanto por el profesor como por el alumno para comunicarse fuera del aula. En dicha plataforma, se colgará el material necesario para los alumnos. La plataforma virtual también permite subir los trabajos de tal forma que no tengan que ser imprimidos. Éstos, en su mayoría, se realizarán en ordenador para que el alumno se acostumbre al uso de herramientas de escritura y maquetación. Esta plataforma también tiene foros que puede ser usado tanto para aclarar dudas colectivas con el profesorado como para que los alumnos debatan temas. También se pondrá a disposición del alumnado el correo electrónico del profesor.

Actividades de recuperación

Esta asignatura no se cursa anteriormente, por tanto, ningún alumno se enfrenta a ella con la necesidad de examinarse o realizar algún tipo de trabajo para poder seguir el curso con normalidad.

Actividades extraescolares y complementarias

Se consideran actividades complementarias aquellas que, realizadas en o fuera del Centro, complementan las actividades regladas en orden a conseguir los objetivos didácticos diseñados en las programaciones. Estas actividades, como van dirigidas a conseguir objetivos didácticos, tendrán el mismo rango que cualquier otra, que tienda al mismo fin.

Se consideran pues, como tales actividades complementarias: los viajes, mesas redondas, monografías, visitas a centros docentes, visitas a empresas, salidas a la ciudad, semanas culturales, días de especial significación o edición de revistas.

La aprobación del plan de actividades complementarias, será competencia del Claustro que decidirá en base a los siguientes criterios:

- Integración de los objetivos de la actividad con los objetivos generales del centro.
- Claridad de la planificación y los objetivos a conseguir.
- Rentabilidad pedagógica de la experiencia.
- Viabilidad económica.

Se garantizará que el desarrollo de las actividades complementarias, no afecten al normal funcionamiento del Centro. El equipo Directivo, por razones de eficacia, resolverá en el caso de presentación de actividades que por su carácter imprevisto, no pudieran planificarse en el comienzo del curso, así como la anulación de algunas de ellas por causas ajena a los departamentos organizadores.

ACTIVIDADES:

- Recorrido por la Zaragoza romana con el objetivo de ver las características de esta época a través del legado arquitectónico y cultural que nos ha llegado hasta nuestros días, incluida la visita al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas.
- Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza”. El fin de esta actividad es explicar este relevante acontecimiento histórico para esta ciudad en los lugares en los que se produjeron.
- Visita guiada a las ruinas de Belchite y las fosas comunes de Caudé, donde veremos las atrocidades de la Guerra Civil y sus consecuencias.
- Visita al Congreso de los Diputados y el Senado en Madrid con el objetivo de conocer una gran ciudad y poder ver de primera mano el funcionamiento de la democracia en su día a día.
- Viaje a Roma con el objetivo de conocer una gran ciudad no española, cuna de la civilización occidental. Además se visitarán in situ obras representativas de la historia del arte universal y se conocerá una cultura distinta a través de sus manifestaciones artísticas y sus relaciones humanas.
- Seminario “Los preuniversitarios y la empresa”. El objetivo es ofrecer al alumnado información sobre diversos estudios universitarios con el fin de que decidan y se orienten hacia un perfil profesional determinado. En este seminario se buscará contar con la presencia de profesionales del ámbito humanístico como pueden ser historiadores, geógrafos, técnicos de turismo, etc.

Respecto a las actividades extraescolares, al no tener carácter curricular y desarrollarse en horario no lectivo, los Departamentos Didácticos no intervienen en su programación.

Anexos

UNIDAD 1

Actividad nº 1

Visionado de los documentales:

1. Historia de España 1: Prehistoria y culturas antiguas

<http://www.youtube.com/watch?v=YxgHC2xV-o4>

2. El Arte Rupestre

<http://www.youtube.com/watch?v=z3furyxLUNo>

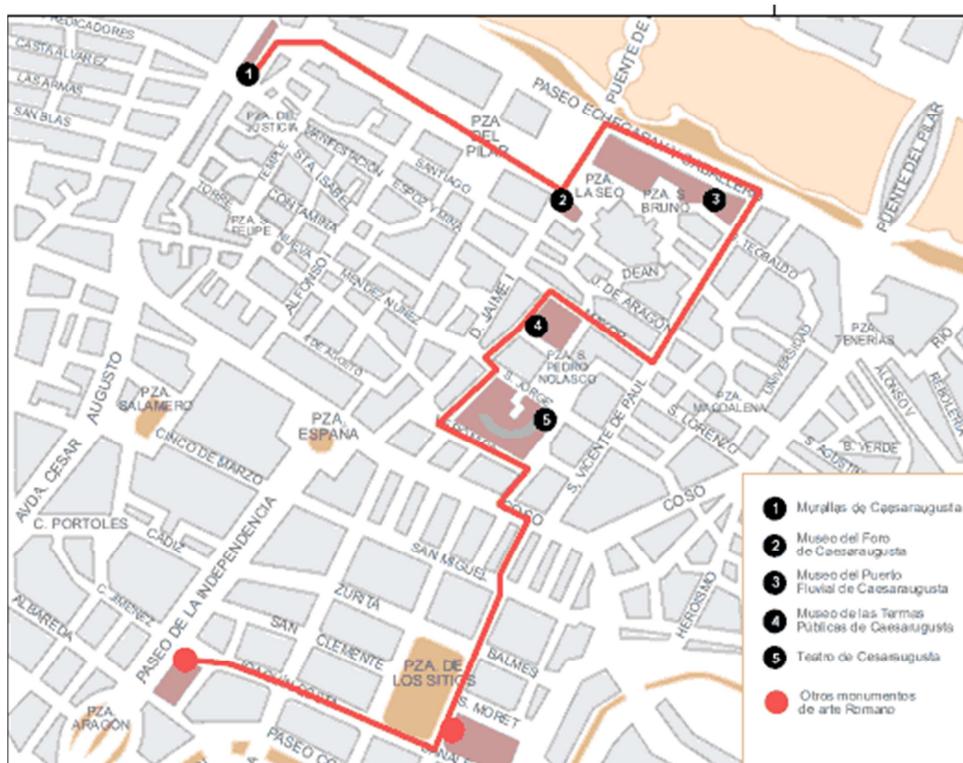
Con esta actividad se pretende, de forma gráfica, que los alumnos vean y comprendan los primeros pobladores que habitaron la Península Ibérica. Al ser un tema tan denso, creemos que será más ameno que este tema se trate a través de este documental.

Tras el visionado del documental, los alumnos deberán hacer una pequeña síntesis de toda la información vertida en el vídeo, así como un eje cronológico.

Actividad nº 2

Recorrido por la Zaragoza romana con el objetivo de ver las características de esta época a través del legado arquitectónico y cultural que nos ha llegado hasta nuestros días, incluyendo en esta actividad las visitas al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas.

Tras la visita, deberán realizar un trabajo describiendo los monumentos visitados en el que deberán incluir imágenes o fotografías de los mismos.



1. Decumano (actuales calle Mayor, Espoz y Mina y Manifestación)
2. Cardo (actual calle Don Jaime)
3. Foro de Caesaraugusta.
4. Puerto fluvial.
5. Termas públicas.
6. Teatro
7. Muralla

Actividad nº3



Usando este mapa como pretexto, trabajar en clase la evolución de la Reconquista española. Para ello, dividiremos la clase en cuatro grupos y cada uno de los cuales trabajará uno los períodos de Reconquista.

Una vez provistos de la información necesaria, cada uno de los grupos expondrá al resto de sus compañeros los principales hitos de cada periodo de la Reconquista.

UNIDAD 2

Actividad nº1

Comentario de texto: “¿Cómo procesaba la Inquisición?”

Las denuncias eran recibidas en la sede del Santo Oficio. Se mantenían secretas. Los teólogos que formaban parte de la Inquisición examinaban esas denuncias y decidían si eran justificadas y merecían que se les diera continuación. En caso afirmativo, el presunto culpable era arrestado y encerrado en la prisión de la Inquisición.

Los acusados no tenían derecho a tener abogado, porque dado que eran enemigos de la religión católica, hubiera sido necesario que el abogado abogase contra Dios. Solamente estaban autorizados a recibir el consejo de un jurista que no formaba parte del personal de la Inquisición. Los acusados eran interrogados en sus celdas y luego sometidos a la tortura para que confesaran.

Los suplicios más comunes eran: El suplicio del agua y el del fuego. El acusado sometido a la tortura del agua estaba acostado con la cabeza más baja que los pies. El verdugo le introducía en el fondo de la garganta un pedazo de género fino mojado, uno de cuyos extremos le cubría la nariz, y luego echaba agua gota a gota con el fin de impedirle respirar. Sucedía a menudo, que al final del interrogatorio, cuando el verdugo retiraba el pedazo de género, éste estaba empapado de sangre de los vasos rotos por los esfuerzos que había hecho el desgraciado para poder respirar.

Antes de aplicar el suplicio del fuego, el verdugo frotaba los pies del paciente con aceite o tocino, y lo ponía delante de la llama, de modo que sus pies se agrietaban por la penetración de la grasa hirviendo.

Después de un plazo que variaba entre seis meses a seis años, se hacía la censura definitiva de las piezas del proceso, y los Inquisidores redactaban el juicio que el acusado solo debía conocer el día del auto de fe.

Sin embargo, el acusado era a veces admitido a escuchar la lectura del proceso hecho contra él y responder sobre ciertos puntos. Pero generalmente esta licencia sólo era una trampa para poner al prisionero en contradicción con lo que había dicho en su primer interrogatorio varios meses o varios años antes.

En el primer grado de culpabilidad, el acusado era declarado suspecto “ad cautelan”, y en segundo grado, “delevi”. En estos dos casos debía pronunciar la fórmula de abjuración de rodillas en el coro de la iglesia, y luego hacer penitencia según los ritos habituales.

Los herejes, considerados impenitentes, eran conducidos al auto de fe para oír sentencia. Si ésta era favorable, eran condenados a ser estrangulados y luego quemados. Si era desfavorable, debían ser quemados vivos. Los condenados eran entonces muñidos del sambenito y les cubrían la cabeza con una mitra de tela gris, llamada coroza. El sambenito era una especie de largo escapulario que llegaba hasta las rodillas, generalmente de lana amarilla. Si el condenado había abjurado antes de su condena, el sambenito sólo llevaba una cruz verde en el pecho y en la espalda; si era muy suspecto y había sido condenado a ser estrangulado antes de ser quemado, el sambenito y la coroza estaban cubiertos de llamas rojas inclinadas; si el condenado impenitente debía ser quemado vivo, las llamas eran derechas, y diablos rojos las atizaban.

El auto de fe no era más que la lectura pública de las sentencias, y no como se cree comúnmente, los suplicios, que se ejecutaban en uno de los barrios de la ciudad, en el Quemadero.

El auto de fe era una de las ceremonias más importantes de la vida española. La víspera, los familiares del Santo Oficio recorrían a caballo las calles, precedidos de un alguacil y de heraldos portadores de una proclamación que leían en alta voz.

Esta se componía de dos artículos. El primero prohibía que, hasta la ejecución de la sentencia en el auto de fe, nadie en la ciudad hiciera uso de armas ofensivas o defensivas, bajo pena de excomunión mayor; el segundo prohibía la circulación de carrozas, literas, caballos o mulas, por las calles donde debía levantarse el cadalso. El día de la ejecución, las calles estaban, desde el alba, negras de gente que esperaba la salida de los prisioneros. Primero aparecía el Dominico, llevando la cruz parroquial; luego dos filas de penitentes, que con las espaldas desnudas se flagelaban, después venía el fiscal del Santo Oficio llevando el estandarte de damasco rojo con el escudo negro y blanco de la Orden del San Domínico y las armas reales bordadas en oro, y de la Inquisición.

Detrás del fiscal desfilaban los prisioneros a doce pasos uno de otro. Estaban cubiertos con el sambenito y la coroza con llamas derechas e inclinadas, según fueran condenados a ser quemados vivos o ser estrangulados antes de ser quemados. Los impenitentes y los blasfemadores estaban amordazados y tenían las manos atadas, los reconciliables llevaban un sambenito gris con dos cruces verdes y un gorro puntiagudo de tela gris. Los prisioneros debían escuchar la misa ante un altar colocado ex profeso, y luego un predicador trataba de inducirlos a la contrición por medio de un largo sermón.

Después de la lectura de las sentencias, el arzobispo daba la absolución eterna a los reconciliados, que eran conducidos inmediatamente a la prisión. Los otros, los condenados a muerte, eran conducidos al Quemadero.

Allí, los que debían ser estrangulados eran entregados a los cuidados del verdugo, que pasando una cuerda alrededor del cuello del paciente la ajustaba más o menos rápidamente, según lo que hubiera que hacerlo sufrir. Mientras tanto, los condenados a ser quemados vivos se retorcían en las llamadas y aullaban de dolor delante del monje, que les presentaba un crucifijo. Durante toda la ejecución, los religiosos de las congregaciones rezaban en voz alta y cantaban himnos. Algunos esperaban que por un milagro un condenado pudiera escapar a las llamas, para recogerlo, cuidarlo y convertirlo a la verdadera fe.

Maurice Soulie, Revista Crítica nº38, julio de 1935

ESQUEMA PARA REALIZAR EL COMENTARIO

1. Lectura detenida e identificación de las palabras e ideas principales del texto.
2. Consulta en diccionarios de aquellos términos de significado dudoso.
3. Clasificación del documento en la que pueden aparecer los siguientes datos: título, autor, fecha, características físicas (libro, documento...), tipo de documento (público o privado), tipo de fuente (primaria o secundaria), temática general.
4. Esquema del texto en el que se precisa la jerarquía de las ideas, señalando cuál es la principal y cuáles las secundarias.
5. Comentario propiamente del texto:
 - Contexto histórico
 - Comentario de las ideas principales, identificando a los protagonistas del texto si los hubieses.
 - Comentario de las ideas secundarias.
 - Acontecimientos relacionados
6. Conclusión, detallando la importancia del texto y su grado de fiabilidad teniendo en cuenta todos los puntos anteriores.

Actividad nº 2

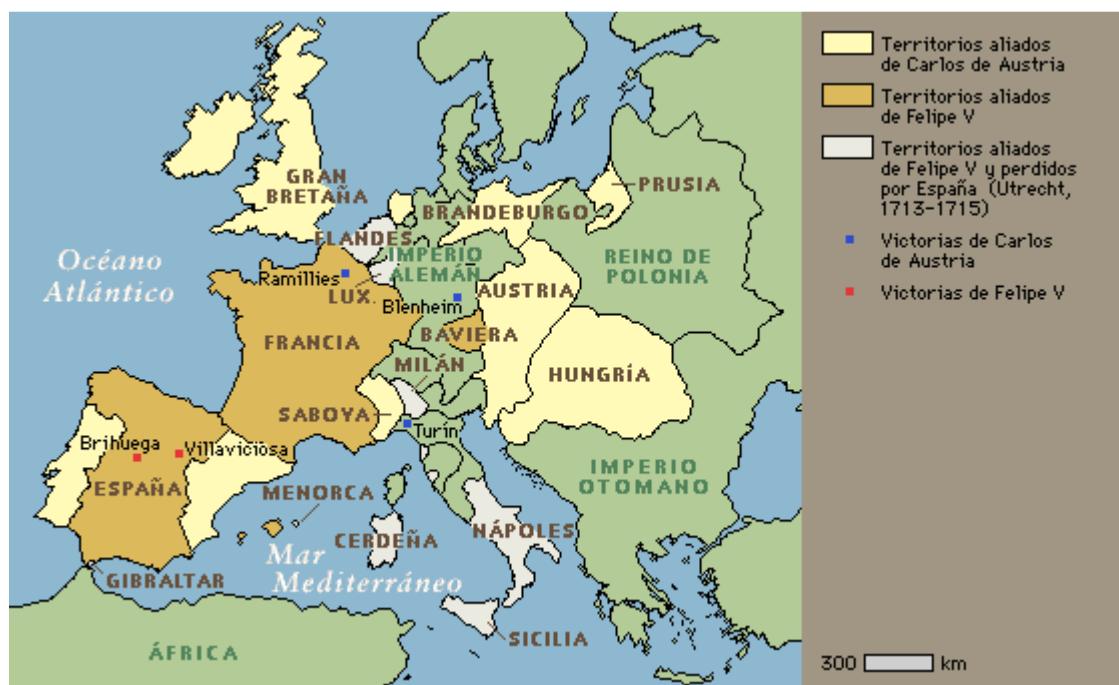
Proyección del documental: Historia de España 7, El Siglo de Oro.

<http://www.youtube.com/watch?v=gS4dD5EJQ9g>

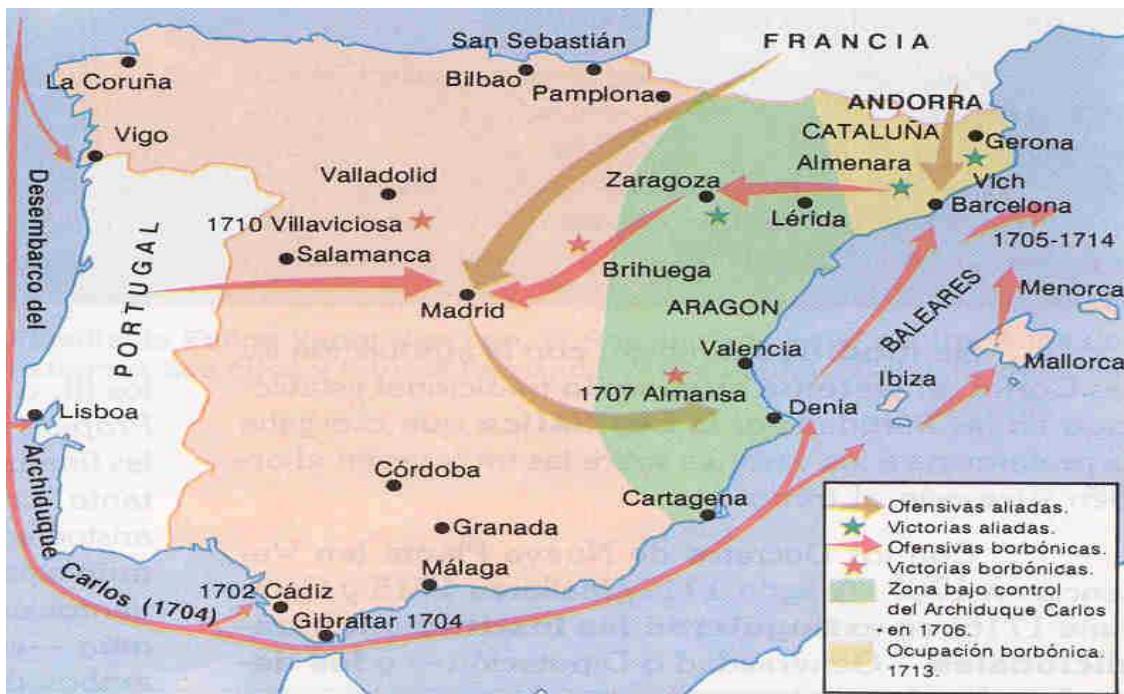
A raíz de este fragmento audiovisual, pretendemos trabajar el movimiento cultural denominado “El Siglo de Oro” y relacionarlo con el momento histórico en el que se desarrolla.

UNIDAD 3

Actividad nº 1: La Guerra de Sucesión y la Paz de Utrecht.



Mapa 1. Implicaciones internacionales de la guerra.



Mapa 2. Desarrollo de la guerra.



Mapa 3. La Monarquía española tras el Tratado de Utrecht.

Cuestiones:

1. A raíz del mapa 1, clasificar los territorios en aliados de Carlos de Austria y los de Felipe V.
2. Comentar el desarrollo de la Guerra de Sucesión, destacando los principales hitos de la contienda.
3. Comparar el mapa 1 con el 3, para extraer las consecuencias de la Guerra de Sucesión para la Monarquía española.

Actividad nº2 Los decretos de nueva planta.

“Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y de Valencia, y todos sus habitadores por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tal liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los Señores Reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reinos de esta Corona; y tocándose el dominio absoluto de los referidos dos Reinos de Aragón y de Valencia, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta Monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis Armas con el motivo de su rebelión: y considerando también, que uno de los principales atributos de la Soberanía es la imposición y derogación de leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar, aun sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia; he juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis Reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla tan loables y plausibles en todo el Universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego soy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, práctica y costumbres hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia;

Siendo mi voluntad, que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada; pudiendo obtener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos los Castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla sin ninguna distinción, facilitando yo por este medio a los Castellanos, motivos para que acrediten de nuevo los efectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios, y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando a los Aragoneses y Valencianos recíproca e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos. En cuya consecuencia he resuelto, que la Audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas regalías, leyes, práctica, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de Jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla, porque en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Sede Apostólica, en que no se debe variar. Tendrase entendido en el Consejo de Aragón para su ejecución y cumplimiento.

Decreto de Nueva Planta para Aragón y Valencia 1707.

Esquema de comentario.

UNIDAD 4

Actividad nº1

Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza” y visita al Museo Provincial de Zaragoza para ver las obras de Goya relacionadas con este periodo histórico.

Después de la visita, tendrán que hacer un trabajo en el que relacionen los trabajos de Goya con el contexto histórico.

Los Sitios de Zaragoza



Actividad nº 2

Comentario de la Constitución de 1812.

Art. 1. La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2. La Nación Española es libre e independiente, y no es, ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 8. También está obligado todo Español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

Art. 92. Se requiere además, para ser elegido diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Comentario: Las Cortes de Cádiz y la constitución emanada de las mismas, con sus principales aportaciones y novedades, así como el contexto en el que se elabora.

ESQUEMA PARA COMENTAR UNA CONSTITUCIÓN

Una **Constitución** es una ley fundamental de la que deriva el ordenamiento interno (político, jurídico, económico y social) de un Estado. Su finalidad es delimitar el ámbito de ejercicio de cada uno de los tres poderes independientes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, fijar la estructura territorial del Estado, definir sus relaciones con la Iglesia...

Nace de un consenso entre gobernantes y gobernados, es decir, debe ser votada y refrendada por la nación. Las leyes fundamentales impuestas por un monarca o gobernante sin aquiescencia del pueblo no son propiamente constitucionales.

En todo comentario de una Constitución debéis hablar:

1. Proceso constituyente: que circunstancias políticas, económicas y sociales rodearon a su elaboración. Composición de las Cortes constituyentes, ideología de sus miembros.
2. Características (extensión, nº de títulos y artículos, la flexibilidad de la misma (capacidad de reforma), si es completa o deja la regulación de leyes fundamentales a la legislación posterior.
3. Analizar el contenido haciendo referencia al documento y a los artículos.

- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

- Forma de Estado (Monarquía Parlamentaria, Constitucional, República...), Soberanía (compartida Cortes con el Rey, nacional, popular)
- Sufragio (universal o censitario)
- División de poderes (completa o parcial)
- Régimen de Derechos y Libertades (completa o incompleta). Definir y analizar esos derechos.
- Cuestión religiosa (confesionalidad o no del Estado, libertad de cultos)

- ORGANIZACIÓN DE PODERES

- Analizar el poder del Rey o del Presidente de la República.
- Gobierno (composición, funciones, responsabilidades, compatibilidades, inmunidad de los ministros...)
- Poder legislativo: composición (bicameral o unicameral), forma de elección y funciones de las Cámaras, periodicidad de las reuniones, la existencia o no de una Diputación permanente de las Cortes...
- Poder judicial y administración de justicia (unidad legal, atribuciones de los jueces, independencia del poder judicial)
- Relaciones entre poderes

- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

- Provincias, municipios y ayuntamientos
- Principios de organización regional
- Regiones Autónomas
- Distribución de competencias entre el Estado y las Regiones Autónomas

UNIDAD 5:

ESTATUTO REAL 1834

TÍTULO I.

DE LA CONVOCACIÓN DE LAS CORTES GENERALES DEL REINO.

Artículo 1. Con arreglo a lo que previenen la Ley 5^a, Título 15, Partida 2^a, y las Leyes 1^a y 2^a, Título

7º, libro 6º de la Nueva Recopilación, Su Majestad la Reina Gobernadora, en nombre de su excelsa hija Doña Isabel II, ha resuelto convocar las Cortes Generales del Reino.

Artículo 2. Las Cortes Generales se compondrán de dos Estamentos: el de Próceres del Reino y el de Procuradores del Reino.

TÍTULO II.

DEL ESTAMENTO DE PRÓCERES DEL REINO.

Artículo 3. El Estamento de Próceres del Reino se compondrá:

1º De muy reverendos arzobispos y reverendos obispos.

2º De Grandes de España.

3º De Títulos de Castilla.

4º De un numero indeterminado de españoles, elevados en dignidad e ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que sean o hayan sido Secretarios del Despacho, procuradores del Reino, consejeros de Estado, embajadores o ministros plenipotenciarios, generales de mar o de tierra o ministros de los tribunales supremos

5º De los propietarios territoriales o dueños de fábricas, manufacturas o establecimientos mercantiles que reúnan a su mérito personal y a sus circunstancias relevantes, el poseer una renta anual de sesenta mil reales, y el haber sido anteriormente procuradores del Reino.

6º De los que en la enseñanza pública o cultivando las ciencias o las letras, hayan adquirido gran renombre y celebridad, con tal que disfruten una renta anual de sesenta mil reales, ya provenga de bienes propios, ya de sueldo cobrado del Erario.

Artículo 4. Bastará ser Arzobispo u Obispo electo o auxiliar para poder ser elegido, en clase de tal, y tomar asiento en el Estamento de Próceres del Reino.

Artículo 5. Todos los Grandes de España son miembros natos del Estamento de Próceres del Reino, y tomarán asiento en él, con tal que reúnan las condiciones siguientes:

- 1^a Tener veinticinco años cumplidos.
- 2^a Estar en posesión de la Grandeza y tenerla por derecho propio.
- 3^a Acreditar que disfrutan una renta anual de doscientos mil reales.
- 4^a No tener sujetos los bienes a ningún género de intervención.
- 5^a No hallarse procesados criminalmente.
- 6^a No ser súbditos de otra potencia.

Artículo 6. La dignidad de Prócer del Reino es hereditaria en los Grandes de España.

Artículo 7. El Rey elige y nombra los demás próceres del Reino, cuya dignidad es vitalicia.

CONSTITUCIÓN 1869

“La Nación Española y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad y proveer el bien de cuantos viven en España, decretan y sancionan (...)

Art. 2º. Ningún español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Art. 3º. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención (...)

Art. 4º. Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente (...)

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 26. A ningún español que esté en el pleno goce de sus derechos civiles podrá impedirse salir libremente del territorio, ni trasladar su residencia y haberes a país extranjero, salvo las obligaciones de contribuir al servicio militar o al mantenimiento de las cargas públicas.

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33. La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes (...)

Art. 35. El poder ejecutivo reside en el Rey, que lo ejerce por medio de sus ministros.

Art. 36. Los Tribunales ejercen el poder judicial.

EL CARLISMO



UNIDAD 6:

MANIFIESTO DE SANDHURST

He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea usted intérprete de mi gratitud y mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España (...)

Huérfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria (...)

Lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas (...). Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre (...). Sea la que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Suyo, afmo., Alfonso de Borbón.

Nork-Town (Sandhurst), 1 de diciembre de 1874

VÍDEO LA RESTAURACIÓN

Página Web Artehistoria <http://www.youtube.com/watch?v=hFuuQGYGNZc>

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria. Para esto no desdeña una sola ocasión de intimar con sus alumnos, cuya custodia jamás fía a manos mercenarias, aun para los más subalternos pormenores, con el uso reinante en toda Europa; novedad ésta cuya importancia comprendía el último Congreso de Bruselas, donde al ser expuesta por uno de nuestros compañeros obtuvo la adhesión más entusiasta. Sólo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del alumno en todas relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido como tal vez en ningún pueblo culto de Europa por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley contra el imperio del arbitrio que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y de gobernados; el sacrificio ante la vocación sobre todo cálculo egoísta, único medio de robustecer en el porvenir nuestros enfermizos intereses sociales; el patriotismo sincero, leal, activo, que se avergüenza de perpetuar con sus imprudentes lisonjas males cuyo remedio parece inútil al servil egoísta; el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales, cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas.

Giner de los Ríos, F., *Ensayos*, págs. 116 y 117. Reproducido en F. DÍAZ-PLAJA, *Historia de España en sus documentos. Siglo XIX*, Madrid. Cátedra. 1983. pp. 375-376.

Comentario: Situación de la enseñanza en la España del XIX y principios que sustentan a la Institución.

LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA Y “LA MANO NEGRA”

(...) Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.

Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegislables, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarios.

Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenegados en la corrupción y en el vicio.

Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creernos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales. [...].

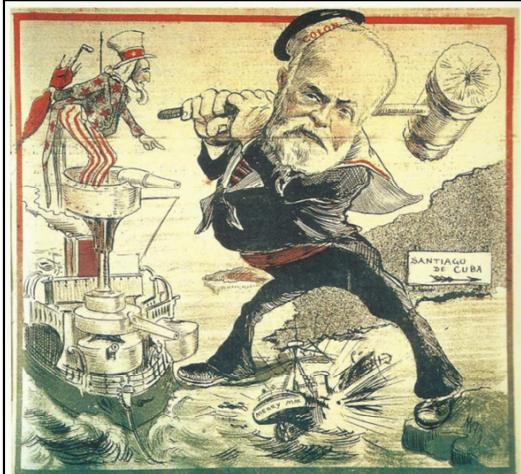
Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonrarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmortal juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman Mano negra, ni con la Mano blanca, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.

Manifiesto de la Comisión Federal, marzo de 1883. A. LORENZO. *El Proletariado militante....* pp. 428-429. Reproducido en A. FERNÁNDEZ GARCÍA y otros, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Actas, 1996, pp. 306-307.

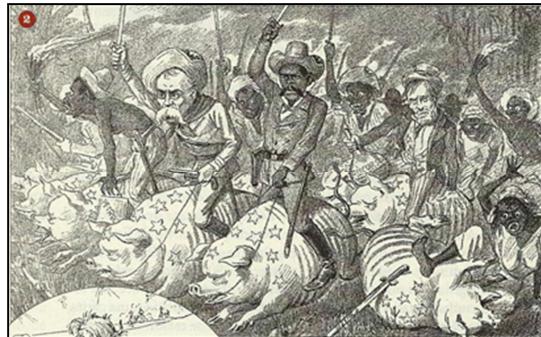
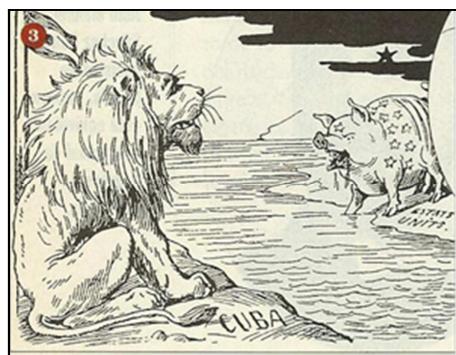
Comentario: El movimiento obrero durante la Restauración y sus variantes organizativas, con especial atención al anarquismo.

UNIDAD 7:

CARICATURAS DE PRENSA GUERRA CUBA



Dibujo caricaturesco publicado en el periódico Gedeón el 9 de julio de 1898 en el que el almirante Cervera y Topete destruye a mazazos los barcos norteamericanos a la entrada de la bahía de Santiago de Cuba.



TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y LOS EEUU (1898)

Art. 1.º España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...]. Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas [...].

M^a Victoria LOPEZ-CORDÓN y José Urbano MARTÍNEZ, *Análisis y comentarios de textos históricos. II. Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Alhambra, 1978, pp. 305-306.

Comentario: La insurrección cubana y sus factores así como las consecuencias de la pérdida de las colonias.

“ESPAÑA SIN PULSO” F. SILVELA

Quisiéramos oír esas o parecidas palabras brotando de los labios del pueblo; pero no se oye nada: no se percibe agitación en los espíritus, ni movimiento en las gentes. Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal: discurrirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste alguna atención a asuntos públicos observa este singular estado de España: dondequiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso (...).

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre... de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados, que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el Ave César de los gladiadores romanos: sonaba la Marcha de Cádi ; aplaudía la prensa, y el país, inerte, dejaba hacer (...).

Es que el materialismo nos ha invadido, se dice: es que el egoísmo nos mata: que han pasado las ideas del deber, de la gloria, del honor nacional; que se han amortiguado las pasiones guerreras, que nadie piensa más que en su personal beneficio. Profundo error; ese conjunto de pasiones buenas y malas constituyen el alma de los pueblos, vivirán lo que viva el hombre, porque son expresión de su naturaleza esencial (...).

Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla (...).

Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible, si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación, por nosotros mismos, de nuestro destino como pueblo europeo y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute.

SILVELA, Francisco: Sin pulso. Madrid: "El Tiempo". (16 de Agosto de 1898)

EL DESASTRE DE ANNUAL EN LA PRENSA



Portada de “El Noticiero”, sábado 3 de septiembre de 1921.



Portada de "Heraldo de Aragón", 24 de julio de 1921
"Heraldo de Aragón", 6 agosto de 1921





“Heraldo de Aragón”, 12 de agosto de 1921
1921

Portada de “El Noticiero”, 13 de agosto de 1921

Declaración del Comité de Huelga

A los obreros y a la opinión pública: ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esta fecha al momento actual, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio de los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de estos organismos por los poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa Asamblea de numerosos Ayuntamientos, que dan el público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días febriles en los cuales se han producido estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el Poder como manifestación de falta de energía y de incomprendimiento de la gravedad de las circunstancias actuales (...).

Si tal idea se han formado los servidores de la Monarquía española se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio durante estos últimos meses a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y de repulsiva

jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impudica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso del Gobierno (...).

Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las más firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro, y en un estado cultural mantenido por los oligarcas en el más bajo nivel, y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede irse paulatinamente elevando merced a improbos y perseverantes esfuerzos?

Declaración del Comité de Huelga, 12 de agosto de 1917.

LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA, 1889-1913

PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA, 1889-1913 (EN MILES DE kWh)			
1889	12	1902	170
1890	23	1903	179
1891	24	1904	198
1892	29	1905	212
1893	32	1906	235
1894	42	1907	250
1895	57	1908	291
1896	73	1909	332
1897	88	1910	357
1898	100	1911	424
1899	111	1912	462
1900	128	1913	500
1901	154		

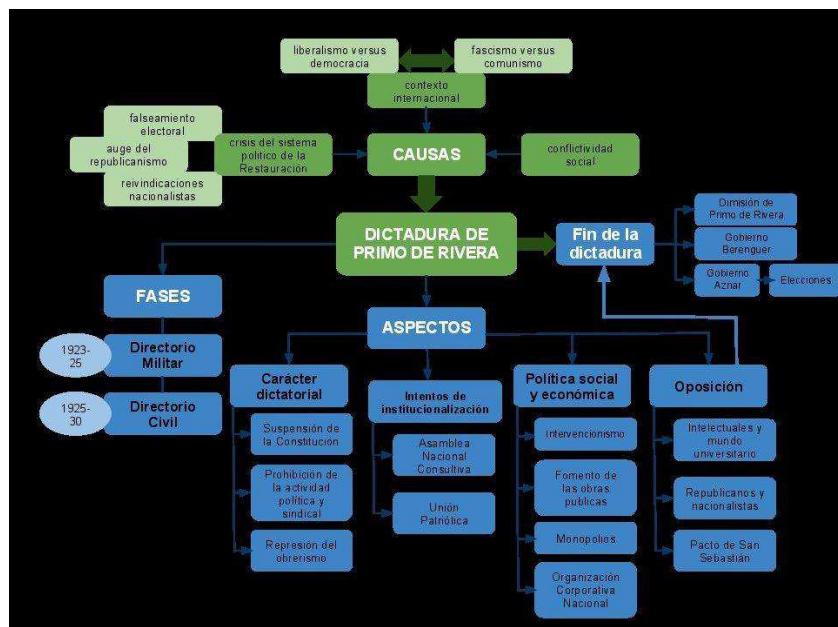
Fuente: Albert CARRERAS:
"La industria en estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX",
en Anuario Estadístico de España. Madrid, 1989

UNIDAD 8:**MANIFIESTO DEL GOLPE DE ESTADO SEPTIEMBRE 1923**

ESPAÑOLES: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra solución que libertarla de "los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen un cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en su malla, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que dicen no dejar gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres de la época ética sana, el tenue tinte de la moral y la equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión. Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a la que nos lanzamos por España y por el rey. Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos.

ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!

Diario de Barcelona, 13 de septiembre de 1923.

MAPA CONCEPTUAL DICTADURA

"EL BERENGUER" J. ORTEGA Y GASSET

ERROR

No, no es una errata. Es probable que en los libros futuros de historia de España se encuentre un capítulo con el mismo título que este artículo. El buen lector, que es el cauteloso y alerta, habrá advertido que en esa expresión el señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario (...). Son otros, pues, quienes lo han cometido y cometen; otros toda una porción de España, aunque, a mi juicio, no muy grande. Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual y quedará inscrito en la historia de nuestro país. (...) La Dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no sólo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, «sino que aún le ha sobrado holgura de Poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales. No hay punto de la vida española en que la Dictadura no haya puesto su innoble mano de sayón. (...) Desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho más que especular sobre los vicios españoles, y su política ha consistido en aprovecharlos para su exclusiva comodidad. La frase que en los edificios del Estado español se ha repetido más veces ésta: «¡En España no pasa nada!» La cosa es repugnante, repugnante como para vomitar entera la historia española de los últimos sesenta años; pero nadie honradamente podrá negar que la frecuencia de esa frase es un hecho. He aquí los motivos por los cuales el Régimen ha creído posible también en esta ocasión superlativa responder, no más que decretando esta ficción: Aquí no ha pasado nada. Esta ficción es el Gobierno Berenguer. Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtíbera de los siete años de Dictadura. (...) Este es el error Berenguer de que la historia hablará. Y como es irremediablemente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!

Delenda est Monarchia.

José Ortega y Gasset. El Sol, 15 de noviembre de 1930

UNIDAD 10:

Visionado del documental de la BBC sobre la guerra civil, “La guerra civil española”,

(<http://tu.tv/videos/documental-guerra-civil-espanola-1>)

UNIDAD 11:

Visionado del documental “Behind de Myth, Franco” realizado por el canal Historia,

<http://tu.tv/videos/documental-franco-detrás-del-mito>